

ción de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de su avalúo, la finca que luego se dirá, señalándose para el acto del remate el día siete de septiembre próximo y hora de las diez de su mañana, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado; advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento, por lo menos, del tipo de subasta.

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del mismo y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que no tendrá derecho a exigir otra; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de las mismas y sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

Finca que se saca a pública subasta
Vivienda seis general de la casa número ciento cuarenta y cuatro de la calle Conde de Altea, de una superficie de 167,89 metros cuadrados. Linda: entrando, hueco de escalera; fondo, edificio cine de los hermanos Gallego; izquierda, calle de su situación, y derecha, patio proindiviso de los mismos hermanos. Inscrita al tomo 130, libro 25 de Altea, folio 61, finca 90, inscripción décima.

Se hace constar que el precio por el que sale a subasta es el de su valoración, que es el de cuatro millones, ciento setenta y cinco mil pesetas (4.175.000 pesetas).

Dado en Madrid, a cuatro de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—20.782)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número dieciséis de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de juicio ejecutivo, con número ciento cinco de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de "Marroquinería Aries, S. A.", domiciliada en Madrid, representada por la Procuradora doña María del Pilar de los Santos Holgado, contra don Pedro Melich Plaza, vecino de Guadalajara, Virgen del Amparo, número veinticinco, en los cuales se ha acordado por providencia de esta fecha proceder a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días y por los lotes que se dirán, los siguientes bienes embargados al demandado:

Primer lote

Una máquina "Success", de peletería, número 152.602-3, valorada en cien mil pesetas.

Segundo lote

Una máquina "Mecchi" 901-0000636, de peletería, valorada en ciento cincuenta mil pesetas.

Tercer lote

Un compresor para clavar pieles, marca "Juzz-Air", mod. 6, valorado en veinticinco mil pesetas.

Una máquina de peletería "Success", número 76.176, valorada en setenta y cinco mil pesetas.

Total tercer lote: Cien mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día veintisiete de julio del corriente año, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma el precio de tasación de cada uno de los lotes indicados; haciéndose constar:

Que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en este Juzgado o acreditar haberlo hecho antes en el establecimiento

destinado al efecto el diez por ciento del precio de tasación de cada uno de los lotes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de cada uno de los lotes; y

Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veinte de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—20.754)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el número cincuenta y tres de mil novecientos setenta y ocho, promovidos por la entidad "Finanzauto y Servicios, S. A.", de esta capital, representado por el Procurador señor Piñeira de la Sierra, contra don Antonio Hidalgo Rasero, domiciliado en esta capital, sobre reclamación de cantidad, he acordado por providencia de esta fecha sacar a subasta pública, por primera vez, los bienes muebles embargados al expresado demandado, que son los siguientes:

Un automóvil matrícula M-9282-CC, marca "Seat", modelo 128.

Se encuentra depositado en poder del demandado, que tiene su domicilio en Ciudad de los Angeles, bloque 408, quinto B.

Fué tasado pericialmente en la suma de trescientas mil pesetas.

Fecha y condiciones de la subasta

Tendrá lugar la misma en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de esta capital, a las once horas del día cuatro de septiembre próximo.

Su tipo es el de trescientas mil pesetas, en que ha sido valorado.

No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del mismo.

Los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad en metálico igual al diez por ciento, por lo menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en ella.

Dado en Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—20.770)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el número ochocientos sesenta y tres de mil novecientos setenta y ocho, promovidos por don Santiago González Huertas, mayor de edad, de Madrid, representado por el Procurador señor don José Tejedor Moyano, contra don Antonio Sánchez Mengual, industrial, vecino de Madrid, sobre reclamación de cantidad, he acordado por providencia de esta fecha sacar a subasta pública, por primera vez, los bienes muebles embargados al expresado demandado, que son los siguientes:

Un camión trailer, marca "Barreiros", de 170 HP, y matrícula M-546.737, con plataforma matrícula NA-92-R.

Fué tasado pericialmente en la suma de doscientas veinte mil pesetas.

Fecha y condiciones de la subasta

Tendrá lugar la misma en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de esta capital, a las once horas del día veinticuatro de julio próximo.

Su tipo es el de doscientas veinte mil pesetas, en que ha sido tasado pericialmente.

No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del mismo.

Los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad en metálico igual al diez por ciento, por lo menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en ella.

Dado en Madrid, a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—20.820)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número dieciséis de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden los autos de juicio ejecutivo número novecientos noventa y cinco de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de don Eugenio Pereda Pereda, domiciliado en Madrid, representado por el Procurador don Manuel del Valle Lozano, contra don Francisco Olivares Alarcos, vecino de Madrid, calle de Castrogeriz, ocho, primero C, en los cuales se ha acordado, por providencia de esta fecha, proceder a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, de los siguientes bienes embargados al demandado:

Un automóvil marca "Ford Cortina", matrícula M-9836-AM. Valorado en ciento sesenta mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día treinta de julio del corriente año, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma el precio de tasación antes indicado; haciendo constar:

Que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en este Juzgado o acreditar haberlo hecho antes en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y

Que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y nueve. El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—20.838)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número diecisiete de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número mil ciento dieciocho de mil novecientos setenta y siete, a instancia de don José Luis Alcubierre Bolea, representado por el Procurador don Elías Tejerina Reyero, contra don Vicente Requena García, sobre reclamación de trescientas sesenta mil pesetas de principal, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles embargados al demandado, siguientes:

Urbana: Piso sexto izquierda de la casa número cuarenta y seis de la calle del General Pardiñas, de esta capital. Tiene una superficie de 103,51 metros cuadrados, aproximadamente. Es la finca número 12.224, folio 10, tomo 523 moderno, 1.514 antiguo, inscripción cuarta del Registro de la Propiedad número uno de los de esta capital.

Valorado en tres millones cuatrocientas mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, planta quinta, el día diecinueve de septiembre próximo, a las once de su mañana; y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en ella deberán consignar, cuando menos, el diez por ciento del tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Que los autos y la certificación del Registro prevenida están de manifiesto en

Secretaría, sin haber sido suplidos previamente el título de propiedad; y

Que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta, subrogándose en la responsabilidad de ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—19.986)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número doscientos noventa y siete-M de registro, se siguen autos ejecutivos a instancia de "Financiera Banif, S. A.", por subrogación en los derechos y acciones de "Financiera del Centro, S. A.", representada por el Procurador don Rafael Rodríguez Montau, contra don Ernesto Wilson Correal Delgado y doña Angeles Oreja González, con domicilio, ambos, en Madrid, calle de Amadeo Gómez, veintisiete, en reclamación de cantidad; en cuyos autos, y por proveído de esta fecha, he acordado a instancia de la parte actora sacar a la venta en segunda subasta pública la siguiente finca, embargada a los demandados:

"Hotel en el término de Fuencarral, hoy Madrid, que consta de dos plantas para viviendas, con jardín y garaje, en la calle de Amadeo Gómez, sin número de gobierno (hoy número veintisiete). La superficie del solar es de doscientos noventa y nueve metros cuadrados, equivalentes a tres mil ochocientos cincuenta y siete pies noventa y cinco decímetros de otro, de los que están edificados en cada una de las dos plantas sesenta y dos metros cuadrados y en garaje diez metros cuadrados, destinándose el resto de la superficie no edificada a jardín. Linda: al Este o frente, en línea de diez metros sesenta centímetros, con calle de situación; al Norte o derecha, entrando, en línea de veintisiete metros treinta centímetros, con tierras de Engracia García; al Sur o izquierda, entrando, en línea de veintiocho metros treinta y cinco centímetros, con tierras, hoy de José González y Felipe Alejandro, y al fondo u Oeste, en línea de once metros, con tierras de Julio Sánchez Castedo. Tiene un pozo común a esta finca y a otra del señor González. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 12, al tomo 78, libro 24 de Fuencarral, folio 180, finca número 2.341, inscripción tercera, a nombre de don Ernesto Wilson Correal Delgado"

La subasta tendrá lugar el próximo día doce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, a las doce horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, piso quinto derecha, despacho veinte, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

El tipo del remate será de tres millones trescientas setenta y cinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda

Para poder tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad no inferior al veinte por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, por el que se procede, quedarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta

Los autos y el título de propiedad del inmueble están de manifiesto en Secretaría, donde pueden ser examinados por quienes deseen licitar, entendiéndose que todo licitador, por el hecho de tomar parte en la subasta, acepta como bastante la titulación y las condiciones de aquella.

Dado en Madrid, a veinte de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia Firmado).

(A.—20.830)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Eduardo Fernández - Cid de Temes, Magistrado - Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número trescientos ocho de mil novecientos setenta y nueve-M de registro, se sigue procedimiento ejecutivo, a instancia de don Vicente Gómez Sáez, representado por el Procurador don Ignacio Corujo Pita, contra don Mariano García Manzanedo, en reclamación de cantidad; en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días, el vehículo marca "Renault" R-12, matrícula M-81713-AG, embargado al referido demandado, que se encuentra en rebeldía en el procedimiento, subasta que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, Edificio Juzgados, piso quinto derecha, despacho veinte, el próximo veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve, a las doce horas de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

El tipo del remate será de ciento cincuenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma, en que ha sido valorado el vehículo.

Segunda

Para poder tomar parte en la licitación deberán consignar los licitadores previamente la cantidad de quince mil pesetas, como mínimo, sin cuyo requisito no serán admitidos a la subasta.

Tercera

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, por el que se procede, quedarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento se expide el presente en Madrid, a diecinueve de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado - Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.781)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número diecinueve, en el juicio ejecutivo número setecientos sesenta y ocho de mil novecientos setenta y ocho, promovido por "Tracto Industrial, S. A.", contra "Caolines de Cuenca, S. A.", sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan, que han sido tasados en la cantidad de novecientas mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día veintitrés de julio próximo, a las doce de su mañana; previéndose a los licitadores:

Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, y en efectivo, el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de subasta

Una máquina cargadora, retro-excavadora, de ruedas, marca "John Deere", modelo 510, chasis número 245.794, motor número 300.103.

Dado en Madrid, a veinte de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.783)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número diecinueve, en juicio ejecutivo número veintitrés de mil novecientos setenta y siete-M, seguido a instancia de "Crecom, S. A.", contra Joaquín Fco. Ortiz de Zárate Ruiz y dos más, se anuncia por la presente la venta en pública subasta, por segunda vez, de los bienes muebles que al final se expresarán.

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, Edificio Juzgados, planta quinta, el día veintiséis de julio próximo, a las once de su mañana; previéndose a los licitadores:

Que dichos bienes salen a subasta por segunda vez y por la cantidad de ochenta y dos mil quinientas pesetas, setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo de remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de subasta

Un comedor, compuesto de mesa, seis sillas, una vitrina y un aparador.

Dos butacones tapizados en skay color beig, todo pintado en color caoba.

Un televisor marca "Vanguard", de 19 pulgadas.

Un automóvil marca "Citroën - Aka", matrícula MA-1755-A.

Y para que sirva de publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.784)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número diecinueve de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número ciento seis de mil novecientos setenta y ocho-S, promovidos por la entidad "Díaz Olivares López, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Ortiz Cañavate, en reclamación de cantidad, contra la entidad "Construcciones Casas Marín 22, Sociedad Anónima", domiciliada en esta capital, calle Jordán, número veintitrés, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados siguientes:

"Piso primero izquierda de la casa número veintitrés de la calle Jordán, de esta capital. Linda: derecha, entrando, con la calle de Jordán; fondo, con la plaza de Olavide; izquierda, con patio y casa de don Juan Martínez, y por su frente, con caja de la escalera y piso primero derecha. Tiene una superficie de ciento cuarenta y ocho metros veintisiete decímetros cuadrados. Se compone de ocho habitaciones, dos cuartos de baño y cocina, y tiene como anexo el sótano número ocho, situado en la planta de sótanos. Le corresponde una participación de seis enteros por ciento en los elementos comunes del edificio, e igual participación se le asigna a los efectos de distribución de beneficios y cargas".

nas y almohadones, visto que dicha oferta es la más ventajosa y reúne condiciones mejores que las de los otros concursantes; y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.

819. Autorizar, de acuerdo con el Consejo de Administración e informe favorable de los Servicios Industriales, al Director de la Ciudad Social de Ancianos "Francisco Franco" de Madrid (carretera de Colmenar, kilómetro 13) para que concierte directamente, por razones de urgencia justificado en el oportuno expediente y al amparo de lo establecido en el apartado tercero del artículo 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la reparación de la red de condensados de vapor de la central térmica, con la casa "Aisaca", por un importe de 279.085 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida número 17 del Presupuesto especial de Gastos de la Ciudad del año en curso, que presenta disponible según informe de la Intervención General de Fondos.

Colegio San Fernando

820. Aprobar proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para el "Suministro e instalación de un pararrayos en el Colegio San Fernando", por un importe total de 197.724 pesetas; y, al amparo de lo establecido en el párrafo tercero del artículo 37 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar estas obras de los trámites de subasta y concurso-subasta y convocar el oportuno concurso público para su adjudicación.

821. Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de cerramiento en recinto depuradora del Colegio San Fernando, efectuadas por "Hidrotécnica Española, S. A."

822. Prorrogar hasta el día 15 de junio del presente año el plazo concedido para la ejecución de las obras de "Pabellón de Servicios y Salas en el Colegio San Fernando", que fueron adjudicadas por concierto directo a "Andevalo, S. A."; todo ello en razón a lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ya que las causas del retraso no son imputables al contratista, y sin que esta prórroga suponga derecho a revisión de precio ni indemnización alguna.

Comisión Especial del Complejo Agropecuario Provincial "Francisco Franco"

823. Declarar desierta, por falta de licitadores, la segunda subasta para la adquisición de distintas variedades de fertilizantes con destino al

regir el suministro e instalación de climatización en los locales anexos a la bomba de cobalto del Hospital Oncológico "Marquesa de Villaverde", cuyo pliego se hará público, y por un importe total de 1.425.000 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida número 17 del vigente Presupuesto especial de la propia Ciudad Sanitaria; y, en aplicación de lo dispuesto por el número tercero del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar de los trámites de subasta y concurso-subasta y convocar el oportuno concurso público para la citada adquisición y suministro.

807. Declarar desierto, por ausencia de licitadores, el concurso de suministro de productos de limpieza de uso para los distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria; y, al amparo de lo establecido en el número cinco del artículo 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, facultar a la Presidencia de la Corporación para que, con los asesoramientos pertinentes, concierte directamente su realización en condiciones no inferiores a las que sirvieran de base al mencionado concurso.

808. Adjudicar definitivamente a la casa "Probidesa" la subasta de material de cristalería para la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", en la cantidad de 792.452 pesetas, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

809. Resolver la subasta pública convocada para contratar el suministro de material de fontanería y ferretería con destino a la Ciudad Sanitaria, en los siguientes términos:

1. Declarar desierto, por ausencia de licitadores, el lote número uno (material de fontanería), por el precio de 1.537.045 pesetas, y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie segunda subasta por el mismo precio, tipo y condiciones.—2. Adjudicar definitivamente a "Ferretería Europa, S. A." el lote número dos (material de ferretería), en la cantidad de 408.674 pesetas, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

810. Adjudicar definitivamente a la casa "Viuda e Hijos de Gonzalo Ribera, S. A." la subasta de interruptores diferenciales con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", en la cantidad de pesetas 1.270.133, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

811. Resolver, de acuerdo con lo informado por los Servicios competentes de la Ciudad Sanitaria, el concurso-subasta para el suministro de

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla (Edificio Juzgados, planta quinta), se ha señalado el día doce de septiembre próximo, a las doce horas de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de dos millones novecientas veintitrés mil ochocientas ochenta y siete pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan consisten en copia simple de escritura pública, pero no están registrados a nombre de la entidad demandada, y se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo y podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—20.786)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

Don Antonio Roma Alvarez, Magistrado-Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado, bajo el número trescientos treinta y ocho de mil novecientos setenta y ocho, instados por el Procurador don Miguel Miedes Asenjo, en nombre y representación de don Julián Matesanz Maeso, contra "Fawinter, S. A.", en los que se tiene acordado sacar por primera vez a pública subasta los siguientes bienes, embargados a dicha entidad demandada:

Ochenta y dos bobinas marca "Glas-spach" (Film PVC rígido calandrado), tipo SV 35 color transparente, cuya longitud de bobina es de 2.500 m. por 880 milímetros, siendo el precio de siete pesetas metro cuadrados, lo cual, el valor de una bobina, es de quince mil cuatrocientas pesetas y el precio total de todas las bobinas es de un millón doscientas sesenta y dos mil ochocientas pesetas.

Habiéndose señalado para la vista del remate el día diez de septiembre próximo, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio de tasación.

Y los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en esta Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndoles, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Alcalá de Henares, a veinte de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—20.787)

Juzgado de Distrito

JUZGADO NUMERO 26

EDICTO

Don Urbano Ruiz Gutiérrez, Juez de Distrito número veintiséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado con el número cuatrocientos setenta y seis de mil novecientos setenta y siete, a instancia de "Mutua Nacional del Automóvil", contra don Bernardo Moreno Martínez y don Alejandro Martín Arroyo, cuyas circunstancias y domicilio actual se desconoce, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado citar a dicho último demandado y por el presente se le cita para que el día seis de julio y hora de las diez y treinta comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Virgen del Sagrario, número veintitrés, con el fin de prestar confesión judicial bajo juramento indecisorio y caso de no comparecer a esta primera citación se le cita por segunda vez a los mismos fines para el día once de julio y hora de las diez y treinta, bajo apercibimiento que de no comparecer a esta segunda citación podrá ser tenido por confeso.

Y para que sirva de citación en forma al demandado don Alejandro Martín Arroyo, actualmente en desconocido paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente que firmo en Madrid, a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado). (A.—20.822)

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

ANUNCIO DE EXTRAVIO DE ACCIONES DEL EXTINGUIDO BANCO COCA

Se pone en conocimiento general que, según comunicación de su titular, han sufrido extravío los extractos de inscripción números 2 y 9, comprensivos de

266.933 y 45.863 acciones, respectivamente, del "Banco Coca, S. A." (hoy extinguido por absorción llevada a efecto por este "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima").

La numeración de dichas acciones es la siguiente:

- Extracto número 2:
- Del 30.001 al 38.610.
- Del 1 al 2.
- Del 19.259 al 19.705.
- Del 24.630 al 27.314.
- Del 79.061 al 79.860.
- Del 80.001 al 87.900.
- Del 130.001 al 141.090.
- Del 400.001 al 419.140.
- Del 600.001 al 638.290.
- Del 1.000.001 al 1.088.990.
- Del 2.000.001 al 2.088.977.
- Del 2.999.999 al 3.000.000.
- Extracto número 9:
- Del 2.874.633 al 2.920.495.

Las personas que se consideren con algún derecho sobre estas acciones deberán comparecer ante el "Banco Español de Crédito, S. A." acreditando el derecho que aleguen, bien entendido que una vez transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin reclamación de terceros se considerarán anulados los extractos extraviados, que quedarán sin valor, expidiéndose los correspondientes duplicados.

Madrid, a 12 de junio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración (Firmado).

(A.—20.623)

AVISO DE CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por la Autoridad competente, convoca en la "Casa de Valencia", Rosales, núm. 58, la Comisión Gestora de la "Casa de Murcia" Asamblea extraordinaria para el día 19 de julio, a las veinte horas, y a las veinte treinta en segunda, con el único punto del Orden del día "Elección Junta Directiva". Los asistentes acreditarán su condición de socio.

(A.—20.812)

material clínico de un solo uso y bolsas de plástico para la recogida de desperdicios, en los siguientes términos:

1. Adjudicar definitivamente a "Izasa, S. L.", en la cantidad de pesetas 3.131.500, el lote número uno (material clínico de un solo uso), y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso-subasta.—2. Adjudicar definitivamente a la casa "Plásticos El Pilar, S. A.", en la cantidad de 1.943.000 pesetas el lote número dos (bolsas de plástico para la recogida de desperdicios), y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso-subasta.

812. Adjudicar definitivamente, de conformidad con la propuesta formulada en 17 de mayo de 1977 por el Consejo de Administración del Organó Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", el concurso de suministro de jeringas y agujas de un solo uso estériles para distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria, a la casa "Comerinsa", por un importe de 2.146.750 pesetas, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.

813. Adjudicar definitivamente, de conformidad con la propuesta formulada en 17 de mayo de 1977 por el Consejo de Administración del Organó Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", el concurso de suministro de calzado para el personal de servicios generales e Instituto Provincial de Puericultura, a "El Corte Inglés, S. A.", por un importe de 644.670 pesetas, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.

814. Adjudicar definitivamente, de conformidad con la propuesta formulada en 17 de mayo de 1977 por el Consejo de Administración del Organó Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", el concurso de suministro de ropa infantil con destino al Instituto Provincial de Puericultura, a "El Corte Inglés, S. A.", por un importe de 3.743.300 pesetas, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.

815. Adjudicar definitivamente, de conformidad con la propuesta formulada en 17 de mayo de 1977 por el Consejo de Administración del Organó Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", el concurso de suministro de uniformes de personal sanitario y ropas de enfermos para distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria, a "El Corte Inglés, S. A.", por un importe de 5.660.733 pesetas, y requerir a

dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.

816. Resolver, de conformidad con lo informado por los Servicios competentes de la Ciudad Sanitaria, el concurso de suministro de diversos equipos técnicos para el Laboratorio de Análisis Clínicos y Transfusiones de dicha Ciudad Sanitaria, en los siguientes términos:

1. Adjudicar definitivamente a la casa "Pacisa", en las cantidades de 340.305 y 69.215 pesetas, respectivamente, los lotes uno y tres (tres espectrofotómetros de red de difracción para las Secciones de Bioquímica, Serología y Unidad de Vigilancia Intensiva y un espectrofotómetro para la Sección de Urgencias), y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.—2. Declarar desierto, por no reunir las suficientes garantías técnicas el material ofertado, el lote número dos (un frigorífico de 430 litros); y, al amparo de lo establecido en el número 5 del artículo 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, facultar a la Presidencia de la Corporación para que, con los asesoramientos pertinentes, concierte directamente su realización en condiciones no inferiores a las que sirvieron de base al mencionado concurso.

817. Prestar conformidad al acuerdo adoptado en 17 de mayo de 1977 por el Consejo de Administración del Organó Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", sobre la ejecución de obras de adaptación de una zona de la planta semisótano del Hospital Infantil para ubicar el Servicio de Urgencias, hasta un importe de pesetas 3.089.000, que se abonarán con cargo a la partida número 17 del vigente Presupuesto especial de la propia Ciudad Sanitaria, declarando de urgencia las citadas obras según los fundamentos y propuestas contenidos en su respectivo expediente; y, al amparo de lo establecido en el párrafo tercero del artículo 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar dicha ejecución de los trámites de subasta, concurso-subasta y concurso, facultando a la Presidencia de la Corporación para que, con los asesoramientos pertinentes, concierte directamente su realización.

Ciudad Social de Ancianos "Francisco Franco" de la Carretera de Colmenar

818. Adjudicar definitivamente a "El Corte Inglés", en la cantidad de 263.000 pesetas (variante cuarta de su oferta), el concurso de adquisición de 2.000 metros de tela "curado" con destino al Departamento de Lencería y Lavado de la Ciudad Social de Ancianos "Francisco Franco" de Madrid (carretera de Colmenar, kilómetro 13), para la confección de sába-

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

ADMINISTRACION DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de las notificaciones, se les hace saber:

Primero. Que la presente notificación se practica al solo efecto del conocimiento de los valores, rentas catastrales, bases imponibles y liquidables, asignadas por aplicación de las normas aprobadas por la junta mixta (art. 25 y siguientes del texto refundido). Contra este acuerdo podrán utilizarse los recursos siguientes:

A) Recurso por aplicación indebida de las siguientes normas.

B) Recurso de agravio comparativo. Ambos, en el plazo de quince días, ante el Jurado Tributario Territorial.

C) Recurso de reposición, plazo de ocho días ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

D) Reclamación económica administrativa, plazo de quince días ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

E) Rectificación de errores materiales, plazo de cinco años ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

Segundo. La posible solicitud de reducción (art. 20.5 del texto refundido de la contribución territorial urbana de 12-5-1966) podrá solicitarse en el plazo de quince días ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

Todos los plazos que anteceden se empezarán a contar en días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de URBANA - NOTIFICACION VALORES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—SITUACION DE LA FINCA.—PERIODO DE IMPLANTACION.—VALOR CATASTRAL.—RENTA CATASTRAL.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—DEUDA ANUAL TRIBUTARIA.—AÑO CONTRAÍDO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

Alberto García Vaquero. — General Moscardó, 7. — General Moscardó, 7. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 24.003 pesetas. — 16.802 pesetas. — 16.802 pesetas. — 4.200 pesetas. — 16102.

A. Alvarez Herrero. — Oscura, s/n. V. Prado. — Gral. Moscardó, 33. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 7.268 pesetas. — 7.268 pesetas. — 1.817 pesetas. — 16103 pesetas.

José Sampedro Lázaro. — Gral. Moscardó, 13. — Gral. Moscardó, 37. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 7.276 pesetas. — 7.276 pesetas. — 1.819 pesetas. — 16104.

Carmen Blanca Bravo. — Gral. Moscardó, 43. — Gral. Moscardó, 43. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 11.455 pesetas. — 8.018 pesetas. — 8.018 pesetas. — 2.004 pesetas. — 16105.

Moisés Dueñas López y Hnos. — San Roque. — Gral. Moscardó, 45. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 37.693 pesetas. — 26.158 pesetas. — 26.158 pesetas. — 6.539 pesetas. — 16196.

Julián Sánchez Sánchez. — C. Moscardó, 47. — Gral. Moscardó, 47. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 7.390 pesetas. — 5.173 pesetas. — 5.173 pesetas. — 1.293 pesetas. — 16107.

Quintina Gómez Estévez. — Remedios, 2. — Gral. Varela, 1. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 40.617 pesetas. — 28.431 pesetas. — 28.431 pesetas. — 7.107 pesetas. — 16108.

Pedro Rodríguez Parro. — Gral. Moscardó, 3. — Gral. Varela, 4. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 68.904 pesetas. — 48.232 pesetas. — 48.232 pesetas. — 12.058 pesetas. — 16109.

Pedro Sampayo Rodríguez. — General Moscardó, 5. — Gral. Moscardó, 5.

V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 17.132 pesetas. — 11.992 pesetas. — 11.992 pesetas. — 2.998 pesetas. — 16111.

Benito Gálvez Montero. — Gral. Moscardó, 6. V. Prado. — Gral. Moscardó, 6. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 11.957 pesetas. — 8.369 pesetas. — 8.369 pesetas. — 2.092 pesetas. — 16112.

Alberto García Vaquero. — Col. Moscardó, 7. — Gral. Moscardó, 6. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 14.790 pesetas. — 10.353 pesetas. — 10.353 pesetas. — 2.588 pesetas. — 16113.

Alejandro García Luquero. — Ntra. Sra. Poveda, s/n. V. Prado. — General Moscardó, 8. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 6.401 pesetas. — 4.480 pesetas. — 4.480 pesetas. — 1.120 pesetas. — 16114.

Adrada Placer y Hr. — Gral. Moscardó, 9. — Gral. Moscardó, 9. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 3.413 pesetas. — 2.389 pesetas. — 2.389 pesetas. — 597 pesetas. — 16115.

Dorothea Morón Recio. — C. Moscardó, 11. — Gral. Moscardó, 11. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 6.719 pesetas. — 4.703 pesetas. — 4.703 pesetas. — 1.175 pesetas. — 16116.

Mariano Alvarez López. — Alamo, 46. Gral. Moscardó, 12. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.758 pesetas. — 15.230 pesetas. — 15.230 pesetas. — 3.807 pesetas. — 16117.

Ramona Sampedro García. — General Moscardó, 15. — Gral. Moscardó, número 13. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 5.863 pesetas. — 4.104 pesetas. — 4.104 pesetas. — 1.026 pesetas. — 16118.

M. Canoira Alvarez y Hr. — Gral. Moscardó, 17. — Gral. Moscardó, 15. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 12.016 pesetas. — 8.411 pesetas. — 8.411 pesetas. — 2.102 pesetas. — 16119.

Melitón García Tenorio. — Gral. Moscardó, 21. V. Prado. — Gral. Moscardó, número 17. — 1976. — 0 pesetas. — 1.839 pesetas. — 1.287 pesetas. — 1.287 pesetas. — 321 pesetas. — 16120.

Hr. Saturio Cruz. — Gral. Moscardó, número 29. — Gral. Moscardó, 29. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 7.687 pesetas. — 5.380 pesetas. — 5.380 pesetas. — 1.345 pesetas. — 16121.

Paulina Pila Pila. — Plaza Mayor, 1. — Gral. Moscardó, 16. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 2.655 pesetas. — 2.655 pesetas. — 663 pesetas. — 16122.

Florentino Glez. García. — Gral. Moscardó, 23. — Gral. Moscardó, 23. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 3.578 pesetas. — 3.578 pesetas. — 894 pesetas. — 16123.

Hros. de Julián Sánchez Rodríguez. — Ntra. Sra. Poveda, 9. — Ntra. Sra. de Poveda, V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 17.001 pesetas. — 11.900 pesetas. — 11.900 pesetas. — 2.975 pesetas. — 16124.

Atilano Lázaro Estévez. — Ntra. Sra. de Poveda. — Gral. Moscardó, 14. V. Prado. — 1976. — 326.222 pesetas. — 13.049 pesetas. — 9.134 pesetas. — 9.134 pesetas. — 2.283 pesetas. — 16125.

Jesús Castro González. — Generalísimo Franco, 38. V. Prado. — Generalísimo Franco, 44. — 1976. — 0 pesetas. — 7.666 pesetas. — 5.366 pesetas. — 5.366 pesetas. — 1.341 pesetas. — 16126.

A. Alvarez Sampedro. — Generalísimo Franco, 45. V. Prado. — Gralmo. Franco, número 45. 1976. — 0 pesetas. — 5.024 pesetas. — 3.516 pesetas. — 3.516 pesetas. — 879 pesetas. — 16127.

Antonio Chantal Gordo. — Generalísimo Franco, 46. — Gralmo. Franco, 46. 1976. — 0 pesetas. — 6.000 pesetas. — 4.200 pesetas. — 4.200 pesetas. — 1.050 pesetas. — 16128.

Lorenzo Sanromán Vaquero. — Generalísimo Franco, 47. — Generalísimo Franco, 47. — 1976. — 0 pesetas. — 8.115 pesetas. — 5.680 pesetas. — 5.680 pesetas. — 1.420 pesetas. — 16129.

Benjamín Lorenzo Durán. — Ntra. Sra. de Poveda, s/n. — Gralmo. Franco, 48. 1976. — 0 pesetas. — 5.319 pesetas. — 3.723 pesetas. — 3.723 pesetas. — 930 pesetas. — 16130.

Fermina Alvarez Recio. — Gralmo.

Franco, 50. — Gralmo. Franco, 50. — 1976. — 0 pesetas. — 30.182 pesetas. — 21.127 pesetas. — 21.127 pesetas. — 5.281 pesetas. — 16131.

Aurelia González Jiménez. — Generalísimo Franco, 52. — Gralmo. Franco, número 52. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 42.155 pesetas. — 29.508 pesetas. — 29.508 pesetas. — 7.377 pesetas. — 16132.

Nazario Rodríguez Martín. — General Moscardó, 1. — General Moscardó, 1. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 15.744 pesetas. — 11.020 pesetas. — 11.020 pesetas. — 2.755 pesetas. — 16133.

V. Céspedes López y Hr. — Gral. Moscardó, 2. — Gral. Moscardó, 2. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 19.199 pesetas. — 13.439 pesetas. — 13.439 pesetas. — 3.359 pesetas. — 16134.

Teresa Vences Martín. — Gral. Franco, 25. — Tte. Carlos Pesceto, 6. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 2.327 pesetas. — 2.327 pesetas. — 581 pesetas. — 16135.

Emiliana González Vences. — Plaza Mayor, 1. — Gral. Franco, 12. V. Prado. 1976. — 0 pesetas. — 30.210 pesetas. — 30.210 pesetas. — 30.210 pesetas. — 7.552 pesetas. — 16136.

Irene González Rodríguez. — José Antonio, s/n. Ctra. Madrid. Cadalso V., número 6. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 3.527 pesetas. — 2.468 pesetas. — 2.468 pesetas. — 617 pesetas. — 16137.

Elvira Pérez de Vargas. — Ntra. Sra. de Poveda, 2. V. Prado. — Ntra. Sra. de Poveda, 2. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 7.882 pesetas. — 5.517 pesetas. — 5.517 pesetas. — 1.379 pesetas. — 16138.

Hermanos Fernández. — P. Gral. Martos-Madri. — Ntra. Sra. de Poveda, 3. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 11.100 pesetas. — 7.770 pesetas. — 7.770 pesetas. — 1.942 pesetas. — 16139.

Alejandro García Luquero. — Ntra. Sra. Poveda, 4. — Ntra. Sra. Poveda, 4. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 64.943 pesetas. — 45.460 pesetas. — 45.460 pesetas. — 11.365 pesetas. — 16140.

Francisco Lorenzo Durán. — Ntra. Sra. Poveda, 5. — Ntra. Sra. Poveda, 5. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 11.096 pesetas. — 7.767 pesetas. — 7.767 pesetas. — 1.941 pesetas. — 16141.

Benjamín Lorenzo Durán. — Ntra. Sra. Poveda, 1. — Ntra. Sra. Poveda, 6. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 17.164 pesetas. — 12.014 pesetas. — 12.014 pesetas. — 3.003 pesetas. — 16142.

Benjamín Lorenzo Durán. — Ntra. Sra. Poveda, 1. — Ntra. Sra. Poveda, 1. Ntra. Sra. Poveda, 6. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 17.164 pesetas. — 12.014 pesetas. — 12.014 pesetas. — 3.003 pesetas. — 16143.

Pablo Aguado Albarrán. — Ntra. Sra. Poveda, 7. — Ntra. Sra. Poveda, 7. — 1976. — 0 pesetas. — 4.042 pesetas. — 2.829 pesetas. — 2.829 pesetas. — 707 pesetas. — 16144.

Julia Lorenzo Méndez. — San Roque, 4. — Ntra. Sra. Poveda, 8. — 1976. — 0 pesetas. — 71.334 pesetas. — 49.933 pesetas. — 49.933 pesetas. — 12.483 pesetas. — 16145.

Martina García González. — Generalísimo Franco, 30. — Tte. Carlos Pesceto, 5. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 19.683 pesetas. — 1.377 pesetas. — 1.377 pesetas. — 344 pesetas. — 16146.

Faustina Blanca Vaquero. — Ntra. Sra. de la Poveda, 31. — Ntra. Sra. Poveda, 31. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 25.137 pesetas. — 17.595 pesetas. — 17.595 pesetas. — 4.398 pesetas. — 16147.

Demetrio Adrada Placer. — Ntra. Sra. Poveda, 27. — Ntra. Sra. Poveda, 27. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 14.673 pesetas. — 10.271 pesetas. — 10.271 pesetas. — 2.567 pesetas. — 16148.

José Espada Sánchez. — Ntra. Sra. Poveda, 25. — Ntra. Sra. Poveda, 25. 1976. — 0 pesetas. — 59.235 pesetas. — 41.464 pesetas. — 41.464 pesetas. — 10.366 pesetas. — 16149.

Domingo Pérez Romero. — Plaza Mayor, 1. — Ntra. Sra. Poveda, 22. V. Prado. — 0 pesetas. — 58.580 pesetas. — 41.006 pesetas. — 41.006 pesetas. — 10.251 pesetas. — 16150.

Pedro García Sánchez. — Ntra. Sra. Poveda, 18. — Ntra. Sra. Poveda, 18.

V. Prado. — 1976. — 33.764 pesetas. — 23.634 pesetas. — 23.634 pesetas. — 5.908 pesetas. — 16151.

R. Reguilón Castro y Hr. — Ntra. Sra. Poveda, 17. — Ntra. Sra. Poveda, 17. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 29.969 pesetas. — 20.978 pesetas. — 20.978 pesetas. — 5.244 pesetas. — 16152.

Francisco Herrero Rodríguez. — Ntra. Sra. de la Poveda, 15. — Ntra. Sra. de la Poveda, 15. — 1976. — 0 pesetas. — 13.129 pesetas. — 9.190 pesetas. — 9.190 pesetas. — 2.297 pesetas. — 16153.

Baltasar Arias González. — Ntra. Sra. Poveda. — Ntra. Sra. Poveda, 14. V. Prado. — 1976. — 251.862 pesetas. — 10.074 pesetas. — 7.501 pesetas. — 7.051 pesetas. — 1.762 pesetas. — 16154.

Santiago González Morón. — Ntra. Sra. Poveda. — Ntra. Sra. Poveda, 14. V. Prado. — 1976. — 251.862 pesetas. — 10.074 pesetas. — 7.051 pesetas. — 7.051 pesetas. — 1.762 pesetas. — 16155.

G. Jiménez Sampedro. — Ntra. Sra. Poveda. — Ntra. Sra. Poveda, 14. V. Prado. — 1976. — 251.862 pesetas. — 10.074 pesetas. — 7.051 pesetas. — 7.051 pesetas. — 1.762 pesetas. — 16156.

José L. Salamanca Medina. — Tt. C. Pesceto, 8. — Tt. Carlos Pesceto, 8. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 20.219 pesetas. — 14.153 pesetas. — 14.153 pesetas. — 3.538 pesetas. — 16157.

Emiliana González Vences. — Teniente C. Pesceto, 4. — V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 44.753 pesetas. — 31.327 pesetas. — 31.327 pesetas. — 7.831 pesetas. — 16158.

Mercedes Aguado Lozano. — Tte. C. Pesceto, 3. — Tt. Carlos Pesceto, 3. — 1976. — 0 pesetas. — 4.629 pesetas. — 3.240 pesetas. — 3.240 pesetas. — 810 pesetas. — 16159.

Mercedes González Vences. — Tt. C. Pesceto, 2. — Tt. Carlos Pesceto, 2. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 4.280 pesetas. — 2.996 pesetas. — 2.996 pesetas. — 749 pesetas. — 16160.

Ramona Vences Martín y Hr. — Generalísimo Franco, 29. — Tt. Carlos Pesceto, 1. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 12.216 pesetas. — 8.551 pesetas. — 8.551 pesetas. — 2.137 pesetas. — 16161.

José Espada Sánchez. — Plaza Palacio, 14. — Ntra. Sra. Poveda, 46. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 13.968 pesetas. — 9.777 pesetas. — 9.177 pesetas. — 2.444 pesetas. — 16162.

José Espada Sánchez. — Plaza Palacio, 14. — Ntra. Sra. Poveda, 42. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 17.115 pesetas. — 11.980 pesetas. — 11.980 pesetas. — 2.995 pesetas. — 16163.

José Espadas Sánchez. — Plaza Palacio, 14. — Ntra. Sra. Poveda, 40. — 1976. — 0 pesetas. — 6.105 pesetas. — 4.273 pesetas. — 4.273 pesetas. — 1.068 pesetas. — 16164.

Segunda González González. — Ntra. Sra. Poveda, 38. — Ntra. Sra. Poveda, número 46. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 13.968 pesetas. — 9.777 pesetas. — 9.777 pesetas. — 2.444 pesetas. — 16165.

José Espada Sánchez. — Plaza Palacio, 14. — Ntra. Sra. Poveda, 42. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 17.115 pesetas. — 11.980 pesetas. — 11.980 pesetas. — 2.995 pesetas. — 16166.

José Espadas Sánchez. — Plaza Palacio, 14. — Ntra. Sra. Poveda, 40. — 1976. — 0 pesetas. — 6.105 pesetas. — 4.273 pesetas. — 4.273 pesetas. — 1.068 pesetas. — 16167.

Segunda González González. — Ntra. Sra. Poveda, 38. — Ntra. Sra. Poveda, 38. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 2.302 pesetas. — 1.611 pesetas. — 1.611 pesetas. — 402 pesetas. — 16168.

Santiago Gálvez Montero. — Ntra. Sra. de Poveda, 36. — Ntra. Sra. Poveda, 36. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 1.389 pesetas. — 972 pesetas. — 972 pesetas. — 243 pesetas. — 16169.

Segunda González González. — Ntra. Sra. Poveda, 38. — Ntra. Sra. Poveda, 34. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 515 pesetas. — 360 pesetas. — 360 pesetas. — 90 pesetas. — 16170.

Francisco Hernández Gordo. — Tt. C. Pesceto, 19. — Tt. Carlos Pesceto, 19. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 15.655 pesetas. — 10.958 pesetas. — 10.958 pesetas. — 2.739 pesetas. — 16171.

Mariano Sampayo Sánchez. — Tt. C.

Pesceto.—Tt. Carlos Pesceto, 17. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 6.226 pesetas. — 4.358 pesetas. — 4.358 pesetas. — 1.089 pesetas. — 17169.

Emerenciana Durán Mejías. — Tt. C. Pesceto, 16. — Tt. Carlos Pesceto, 16. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 16.524 pesetas. — 11.566 pesetas. — 11.566 pesetas. — 2.891 pesetas. — 16170.

B. Blanca Herrero Hr. — Tt. C. Pesceto, 15. — Tt. Carlos Pesceto, 15. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 10.388 pesetas. — 7.271 pesetas. — 7.271 pesetas. — 1.817 pesetas. — 16171.

Emerenciana Durán Mejías. — Tt. C. Pesceto, 16. — Tt. Carlos Pesceto, 14. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 3.627 pesetas. — 2.538 pesetas. — 2.538 pesetas. — 634 pesetas. — 16172.

A. García De Pablo Hr. — Tt. C. Pesceto, 13. — Tt. Carlos Pesceto, 13. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 10.682 pesetas. — 7.477 pesetas. — 7.477 pesetas. — 1.689 pesetas. — 16173.

Saturnino Ballesteros Hr. — Esquina, número 4. — Tt. Carlos Pesceto, 12. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 14.741 pesetas. — 10.318 pesetas. — 10.318 pesetas. — 2.579 pesetas. — 16174.

Mariano González Martín. — Remedios, 22. — Tt. Carlos Pesceto, 11. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 13.679 pesetas. — 9.575 pesetas. — 9.575 pesetas. — 2.393 pesetas. — 16175.

E. De la Cruz Gómez. — Tt. C. Pesceto, 10. — Tt. Carlos Pesceto, 10. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 23.639 pesetas. — 16.547 pesetas. — 16.547 pesetas. — 4.136 pesetas. — 16173.

Luis Durán González. — Tt. C. Pesceto, 30. — Tt. Carlos Pesceto, 30. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 7.578 pesetas. — 5.304 pesetas. — 5.304 pesetas. — 1.326 pesetas. — 16177.

Juana Tenorio Herrero. — Tt. C. Pesceto. — Tt. Carlos Pesceto, 27. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 4.168 pesetas. — 4.168 pesetas. — 2.917 pesetas. — 2.917 pesetas. — 16178.

Eusebia Castillo Nieto. — Tt. C. Pesceto. — Tt. Carlos Pesceto, 26. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 7.004 pesetas. — 4.902 pesetas. — 4.902 pesetas. — 1.225 pesetas. — 16179.

Angel Manzano Sánchez. — Tt. C. Pesceti, 25. V. Prado. — Tt. Carlos Pesceto, número 25. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 11.947 pesetas. — 8.362 pesetas. — 8.362 pesetas. — 2.090 pesetas. — 16180.

Felisa García Vaquero. — Tt. C. Pesceto, 24. — Tt. Carlos Pesceto, 24. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 13.000 pesetas. — 9.268 pesetas. — 9.268 pesetas. — 2.317 pesetas. — 16181.

Juan Casero Rodríguez. — Tt. C. Pesceto, 23. — Tt. Carlos Pesceto, 23. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 7.547 pesetas. — 5.282 pesetas. — 5.282 pesetas. — 1.320 pesetas. — 16182.

Félix García Vaquero. — Tt. C. Pesceto, 22. — Tt. Carlos Pesceto, 22. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 12.614 pesetas. — 8.829 pesetas. — 8.829 pesetas. — 2.207 pesetas. — 16183.

Eustaquia Luquero Rodríguez. — Tt. C. Pesceto. — Tt. Carlos Pesceto, V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 6.522 pesetas. — 4.565 pesetas. — 4.565 pesetas. — 1.141 pesetas. — 16184.

Juan Álvarez Blázquez. — Remedios, número 12. — Tt. Carlos Pesceto, 20. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 2.715 pesetas. — 1.900 pesetas. — 1.900 pesetas. — 475 pesetas. — 16185.

Ramona Triguera Méndez. — Tt. C. Pesceto, 42. — Tt. Carlos Pesceto, 42. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 5.797 pesetas. — 4.057 pesetas. — 4.057 pesetas. — 1.014 pesetas. — 16186.

Julia Rodríguez Álvarez. — Tt. C. Pesceto. — Tt. Carlos Pesceto, 38. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 8.679 pesetas. — 6.075 pesetas. — 6.075 pesetas. — 1.518 pesetas. — 16187.

Santiago Gálvez Montero. — Tt. C. Pesceto. — Tt. Carlos Pesceto, 41. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 3.341 pesetas. — 2.338 pesetas. — 2.338 pesetas. — 584 pesetas. — 16188.

Wescelao Estévez Álvarez. — Tt. C. Pesceto, 39. — Tt. Carlos Pesceto, 39. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 14.857 pesetas. — 10.399 pesetas. — 10.399 pesetas. — 2.599 pesetas. — 16189.

C. Alvarez González Hr. — Tt. C. Pesceto, 37. — Tt. Carlos Pesceto, 37. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 1.137 pesetas. — 795 pesetas. — 795 pesetas. — 198 pesetas. — 16190.

Engracia Sampedro Sánchez. — Tt. C. Pesceto, 36. — Tt. Carlos Pesceto, 36. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 3.794 pesetas. — 2.655 pesetas. — 2.655 pesetas. — 663 pesetas. — 16191.

Luis Espinosa Dguez. — Tt. C. Pesceto, 35. — Tt. Carlos Pesceto, 35. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 2.948 pesetas. — 2.063 pesetas. — 2.063 pesetas. — 515 pesetas. — 16192.

Gregorio Bravo Pérez. — Tt. C. Pesceto, 33. — Tt. Carlos Pesceto, 33. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 3.939 pesetas. — 2.757 pesetas. — 2.757 pesetas. — 689 pesetas. — 16193.

E. Alvarez Sampedro. — Tt. C. Pesceto. — Tt. Carlos Pesceto, 32. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 7.007 pesetas. — 4.904 pesetas. — 4.904 pesetas. — 1.226 pesetas. — 16194.

Andrés García Recio. — Tt. C. Pesceto, 31. — Tt. Carlos Pesceto, 31. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 17.635 pesetas. — 12.344 pesetas. — 12.344 pesetas. — 3.086 pesetas. — 16195.

Juan Adrada Redondo. — Santa Adela, 16. — Santa Adela, 16. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16196.

Antonio Recio Morón. — Santa Adela, número 14. — Santa Adela, 14. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16197.

Benigno Alvarez. — Santa Adela, 12. Santa Adela, 12. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16198.

Desiderio Rosa Martín. — Santa Adela, 10. — Santa Adela, 10. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16199.

Alfonso Güel Martos. — Eduardo Dato, 19. — Ntra. Sra. del Carmen, 4. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 10.118 pesetas. — 7.082 pesetas. — 7.082 pesetas. — 1.770 pesetas. — 16200.

Alfonso Güel Martos. — Eduardo Dato, 19. — Ntra. Sra. del Carmen, 3. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 10.118 pesetas. — 7.082 pesetas. — 7.082 pesetas. — 1.770 pesetas. — 16201.

Alfonso Güel Martos. — Eduardo Dato, 19. — Ntra. Sra. del Carmen, 2. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 10.118 pesetas. — 7.082 pesetas. — 7.082 pesetas. — 1.770 pesetas. — 16202.

Alfonso Güel Martos. — Eduardo Dato, 19. — Ntra. Sra. del Carmen, 1. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 10.118 pesetas. — 7.082 pesetas. — 7.082 pesetas. — 1.770 pesetas. — 16203.

Gerardo Vaquero Apuero. — Tt. C. Pesceto, 49. — Tt. C. Pesceto, 49. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.553 pesetas. — 15.087 pesetas. — 15.087 pesetas. — 3.771 pesetas. — 16204.

Margarita Hoz Recanal. — Tt. C. Pesceto, 47. — Tt. C. Pesceto, 47. — 1976. — 0 pesetas. — 1.299 pesetas. — 909 pesetas. — 909 pesetas. — 227 pesetas. — 16205.

Romana Triguera Méndez. — Tt. C. Pesceto, 46. — Tt. C. Pesceto, 46. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 3.123 pesetas. — 2.186 pesetas. — 2.186 pesetas. — 546 pesetas. — 16206.

Gerardo Vaquero Ampuero. — Tt. C. Pesceto, 45. — Tt. C. Pesceto, 45. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 15.204 pesetas. — 10.642 pesetas. — 10.642 pesetas. — 2.260 pesetas. — 16207.

Daniel Castro García. — España, 5. Tt. C. Pesceto, 44. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 1.643 pesetas. — 1.150 pesetas. — 1.150 pesetas. — 287 pesetas. — 16208.

Irene Alvarez Sampedro. — Tt. C. Pesceto, 43. — Tt. C. Pesceto, 43. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 10.219 pesetas. — 7.153 pesetas. — 7.153 pesetas. — 1.788 pesetas. — 16209.

A. Sampayo Rodríguez. — Santiago, número 2. — Cm. Depósitos, 6. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 36.792 pe-

setas. — 36.792 pesetas. — 36.792 pesetas. — 9.198 pesetas. — 16210.

Carlos de Fco. Rodríguez. — Santa Adela, 40. — Santa Adela, 40. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16211.

Elio Antonio Garcoa Ciesta. — Santa Adela, 38. — Santa Adela, 38. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16212.

Fdo. Rollán Piñatero. — Santa Adela, 36. — Santa Adela, 36. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16213.

Félix Gantal Redondo. — Santa Adela, 34. — Santa Adela, 34. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16214.

Alfonso Vega Fernández. — Santa Adela, 32. — Santa Adela, 32. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16215.

Marta Chantal Gómez. — Santa Adela, 30. — Santa Adela, 30. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16216.

Carmen Caballero Arano. — Santa Adela, 28. — Santa Adela, 28. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16217.

Julio García Galván. — Santa Adela, número 26. — Santa Adela, 26. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16218.

José Luis Jiménez Jiménez. — Santa Adela, 24. — Santa Adela, 24. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16219.

Esteban García Trigue. — Santa Adela, 22. — Santa Adela, 22. — 1978. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16220.

Carlos Martínez González. — Santa Adela, 20. — Santa Adela, 20. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16221.

Gregorio García González. — Santa Adela, 18. — Santa Adela, 18. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16222.

Joaquín Jiménez Gómez. — Escalona, número 2. — Cm. Depósitos, 9. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 16.632 pesetas. — 16.632 pesetas. — 4.158 pesetas. — 16223.

Daniel Durán García. — Escalona, 34. Cm. Depósitos, 5. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 48.212 pesetas. — 33.748 pesetas. — 33.748 pesetas. — 8.327 pesetas. — 16224.

Felipe Estévez Parro. — Plaza Mayor, número 1. — Cm. Depósitos, 4. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 13.986 pesetas. — 13.986 pesetas. — 3.496 pesetas. — 16225.

Francisco Recio Méndez. — Infante, sin número. — Cm. Depósitos, 3. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 4.019 pesetas. — 4.019 pesetas. — 1.004 pesetas. — 16226.

Pablo Hdez. Alvarez Hr. — Plaza Mayor, 1. — Cm. Depósitos, 2. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 12.320 pesetas. — 12.320 pesetas. — 3.080 pesetas. — 16227.

Victor Castrejón Rodríguez. — Camino Depósitos, s/n. — Cm. Depósitos, 1. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 60.557 pesetas. — 42.389 pesetas. — 42.389 pesetas. — 10.597 pesetas. — 16228.

Alfonso Güel Martos. — Eduardo Dato, 19. — Ntra. Sra. del Carmen, 8. V. Prados. — 1976. — 0 pesetas. — 10.118 pesetas. — 7.082 pesetas. — 7.082 pesetas. — 1.770 pesetas. — 16229.

Alfonso Güel Martos. — Eduardo Dato, 19. — Ntra. Sra. del Carmen, 7. V. Prados. — 1976. — 0 pesetas. — 10.118 pesetas. — 7.082 pesetas. — 7.082 pesetas. — 1.770 pesetas. — 16230.

Alfonso Güel Martos. — Eduardo Dato, 19. — Ntra. Sra. del Carmen, 6.

V. Prados. — 1976. — 0 pesetas. — 10.118 pesetas. — 7.082 pesetas. — 7.082 pesetas. — 1.770 pesetas. — 16231.

Alfonso Güel Martos. — Eduardo Dato, 19. — Ntra. Sra. del Carmen, 5. V. Prados. — 1976. — 0 pesetas. — 10.118 pesetas. — 7.082 pesetas. — 7.082 pesetas. — 1.770 pesetas. — 16232.

Gilmo Valera Alzina. — Remedios, número 7. — Santa Adela, 4. V. Prados. — 1976. — 0 pesetas. — 27.540 pesetas. — 19.278 pesetas. — 19.278 pesetas. — 4.819 pesetas. — 16233.

Luisa Sampedro Sampedro. — Plaza Mayor, 3. — Plaza Mayor, 3. V. Prados. — 1976. — 0 pesetas. — 26.381 pesetas. — 18.466 pesetas. — 18.466 pesetas. — 4.616 pesetas. — 16234.

Félix Jiménez Sampedro. — Julio Herrero, 34. — Julio Herrero, 34. V. Prados. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16235.

Eugenio Cortés Rodríguez. — Julio Herrero, 36. — Julio Herrero, 36. V. Prados. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16236.

Manuel Tarraco López. — Julio Herrero, 38. — Julio Herrero, 38. V. Prados. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16237.

Agapito Palomo Dávila. — Julio Herrero, 40. — Julio Herrero, 40. V. Prados. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16238.

Jesús Dueñas López. — Pl. Mercado, número 9. — Mercado, 10. V. Prados. — 1976. — 0 pesetas. — 33.219 pesetas. — 23.253 pesetas. — 23.253 pesetas. — 5.813 pesetas. — 16239.

Jesús Dueñas López. — Pl. Mercado, número 9. — Mercado, 9. V. Prados. — 1976. — 0 pesetas. — 28.191 pesetas. — 19.733 pesetas. — 19.733 pesetas. — 4.933 pesetas. — 16240.

Jesús Dueñas López. — Pl. Mercado, número 4. — Mercado, 4. V. Prados. — 1976. — 0 pesetas. — 86.384 pesetas. — 60.468 pesetas. — 60.468 pesetas. — 15.117 pesetas. — 16241.

Juan Hernández Fernández. — Plaza Mercado, 3. — Mercado, 3. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 14.821 pesetas. — 10.374 pesetas. — 10.374 pesetas. — 2.591 pesetas. — 16242.

Jesús García Vaquero. — Pl. Mercado, 2. — Mercado, 2. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 5.208 pesetas. — 3.645 pesetas. — 3.645 pesetas. — 911 pesetas. — 16243.

Daniel Herrero Cazorla. — Julio Herrero, 4. — Julio Herrero, 4. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16244.

Josefa Rodríguez Castro. — Pl. Mayor, 2. — Mayor, 2. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 22.746 pesetas. — 15.922 pesetas. — 15.922 pesetas. — 3.980 pesetas. — 16245.

S. Sampedro Sampedro. — Gta. Gral. Varela, 5. — Gta. Gral. Varela, 5. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 23.208 pesetas. — 16.245 pesetas. — 16.245 pesetas. — 4.061 pesetas. — 16246.

M. Barrio Gallego y Hr. — Gta. G. Varela, 5. — Gta. Gral. Varela, 5. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 12.378 pesetas. — 8.664 pesetas. — 8.664 pesetas. — 2.168 pesetas. — 16247.

José Blázquez García. — Gta. G. Varela, 4. — Gta. Gral. Varela, 4. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 33.419 pesetas. — 23.393 pesetas. — 23.393 pesetas. — 5.848 pesetas. — 16248.

Pedro Gálvez Sanz. — Gta. Gral. Varela, 1. — Gta. Gral. Varela, 1. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 8.353 pesetas. — 5.847 pesetas. — 5.847 pesetas. — 1.461 pesetas. — 16249.

Emiliano Alvarez Durán. — S. Brno, 10. — Ctra. Madrid, Escalón, V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 118.456 pesetas. — 118.456 pesetas. — 16.250 pesetas. — 16250.

Sergio Castillo Nieto. — G. Franco, Carret. Madrid Escalón, 2. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 79.766 pesetas. — 79.766 pesetas. — 79.766 pesetas. — 16251.

- Miguel Durán Corral Hr. — G. Franco, s/n. — Ctra. Madrid, Escalón, 1. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 6.129 pesetas. — 4.290 pesetas. — 4.290 pesetas. — 1.072 pesetas. — 16252.
- Eloy M. Martín García. — Paseo Estación, 53. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 23.697 pesetas. — 16.587 pesetas. — 16.587 pesetas. — 4.146 pesetas. — 16253.
- Angel Lobo Barroso. — Paseo Estación, 51. — Paseo Estación, 51. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 23.697 pesetas. — 16.587 pesetas. — 16.587 pesetas. — 4.146 pesetas. — 16254.
- Fermín Portillo Ubreido. — Julio Herrero, 24. — Julio Herrero, 24. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.643 pesetas. — 15.150 pesetas. — 15.150 pesetas. — 3.787 pesetas. — 16255.
- Pedro García Recio. — Julio Herrero, 2. — Julio Herrero, 2. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.643 pesetas. — 15.150 pesetas. — 15.150 pesetas. — 3.787 pesetas. — 16256.
- Emilio González San Román. — Vistillas, s/n. — Palacio, 4. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 24.797 pesetas. — 17.357 pesetas. — 17.357 pesetas. — 4.339 pesetas. — 16257.
- M. Durán Jiménez. — Pl. Mayor, 6. — Mayor, 6. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 4.382 pesetas. — 3.067 pesetas. — 766 pesetas. — 16258.
- Argimiro Castro Serrano. — Pl. Mayor, 12. — Mayor, 12. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 7.474 pesetas. — 5.231 pesetas. — 5.231 pesetas. — 1.307 pesetas. — 16259.
- Atilano Lázaro Estévez. — Pl. Mayor, número 11. — Mayor, 11. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 25.045 pesetas. — 17.531 pesetas. — 17.531 pesetas. — 4.382 pesetas. — 16260.
- Alejandro García Luquero. — Pl. Mayor, 10. — Mayor, 10. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 8.116 pesetas. — 5.681 pesetas. — 5.681 pesetas. — 1.420 pesetas. — 16261.
- Fidel Perlado López y otro. — Pl. Mayor, 9. — Mayor, 9. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 7.128 pesetas. — 4.989 pesetas. — 4.989 pesetas. — 1.247 pesetas. — 16262.
- Pedro Perlado López y otro. — Pl. Mayor, 8. — Mayor, 8. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 6.671 pesetas. — 4.669 pesetas. — 4.669 pesetas. — 1.167 pesetas. — 16263.
- I. Lezami González y otro. — Pl. Mayor, 1. — Mayor 7. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 23.510 pesetas. — 16.457 pesetas. — 16.457 pesetas. — 4.114 pesetas. — 16264.
- Celia Sampedro Sampedro. — Pl. Mayor, 5. — Mayor, 5. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 10.156 pesetas. — 7.109 pesetas. — 7.109 pesetas. — 1.777 pesetas. — 16265.
- Victorino García Muñoz. — Pl. Mayor, 4. — Mayor, 4. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 29.613 pesetas. — 20.729 pesetas. — 20.729 pesetas. — 5.182 pesetas. — 16266.
- Elena De la Rosa Peinado. — Julio Herrero, 22. — Julio Herrero, 22. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.643 pesetas. — 15.150 pesetas. — 15.150 pesetas. — 3.787 pesetas. — 16267.
- Juan Gálvez Espinosa. — Julio Herrero, 20. — Julio Herrero, 20. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16268.
- Alberto García Lorenzo. — Julio Herrero, 18. — Julio Herrero, 18. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16269.
- Julián Sánchez Montero. — Julián Herrero, 16. — Julio Herrero, 16. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16270.
- Lucas González Bueno. — Julio Herrero, 14. — Julio Herrero, 14. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16271.
- V. Escudero López-Brea. — Julio Herrero, 12. — Julio Herrero, 12. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16272.
- Santiago De Juan Ribagorda. — Julio Herrero, 10. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16273.
- Pedro Sánchez Payo. — Julio Herrero, 8. — Julio Herrero, 8. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16274.
- Antonio Adrada De las Peñas. — Julio Herrero, 6. — Julio Herrero, 6. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16275.
- Guillermo Burgos Cabral. — Paseo de la Estación, 31. — Paseo de la Estación, 31. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 23.288 pesetas. — 16.301 pesetas. — 16.301 pesetas. — 4.075 pesetas. — 16276.
- Justo López Campos. — Paseo de la Estación, 29. — Paseo de la Estación, número 29. — 1976. — 0 pesetas. — 23.288 pesetas. — 16.301 pesetas. — 16.301 pesetas. — 4.075 pesetas. — 16277.
- Antonio Garcinuño. — Paseo de la Estación, 27. — Paseo de la Estación, 27. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 23.288 pesetas. — 16.301 pesetas. — 16.301 pesetas. — 4.075 pesetas. — 16278.
- Guillermo Alcalde Gómez. — Paseo de la Estación, 25. — Paseo de la Estación, 25. — 1976. — 0 pesetas. — 23.288 pesetas. — 16.301 pesetas. — 16.301 pesetas. — 4.075 pesetas. — 16279.
- Felisa Montero Gómez. — Paseo de la Estación, 23. — Paseo de la Estación, 23. — 1976. — 0 pesetas. — 13.288 pesetas. — 16.301 pesetas. — 16.301 pesetas. — 4.075 pesetas. — 16280.
- G. Mendoza Balbuena. — Paseo de la Estación, 4. — Paseo de la Estación, 47. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 23.697 pesetas. — 16.587 pesetas. — 16.587 pesetas. — 4.146 pesetas. — 16281.
- Julia Reguilón Estévez. — Paseo de la Estación, 4. — Paseo de la Estación, 45. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 23.697 pesetas. — 16.587 pesetas. — 16.587 pesetas. — 4.146 pesetas. — 16282.
- Adelardo Dguez. Mendoza. — Paseo de la Estación, 43. — Paseo de la Estación, 43. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 23.288 pesetas. — 16.301 pesetas. — 16.301 pesetas. — 4.075 pesetas. — 16283.
- José Supesén. — Paseo de la Estación, 41. — Paseo de la Estación, 41. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 23.288 pesetas. — 16.301 pesetas. — 16.301 pesetas. — 4.075 pesetas. — 16284.
- J. Luis Herrero Espinosa. — Julio Herrero, 32. — Julio Herrero, 32. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16285.
- Pedro Alvarez Castro. — Julio Herrero, 30. — Julio Herrero, 30. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16286.
- Mariano Sampedro Gordo. — Julio Herrero, 28. — Paseo de la Estación, número 28. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16287.
- Luis González Castro. — Julio Herrero, 26. — Julio Herrero, 26. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16288.
- Luis García Verdugo. — Santa Adela, número 50. — Santa Adela, 50. — V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.231 pesetas. — 14.861 pesetas. — 14.861 pesetas. — 3.715 pesetas. — 16289.
- Mariano Mas Burgos. — Santa Adela, 48. — Santa Adela, 48. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.231 pesetas. — 14.861 pesetas. — 14.861 pesetas. — 3.715 pesetas. — 16290.
- Rafael Sánchez Delgado. — Santa Adela, 46. — Santa Adela, 46. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.549 pesetas. — 15.084 pesetas. — 15.084 pesetas. — 3.771 pesetas. — 16291.
- Sebastián Fernán López. — Santa Adela, 44. — Santa Adela, 44. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.643 pesetas. — 15.150 pesetas. — 15.150 pesetas. — 3.787 pesetas. — 16292.
- Margarita Montesinos. — Paseo de la Estación, 15. — Paseo de la Estación, número 15. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 23.288 pesetas. — 16.301 pesetas. — 16.301 pesetas. — 4.075 pesetas. — 16293.
- César Corada Mate. — Paseo de la Estación, 13. — Paseo de la Estación, número 13. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 23.288 pesetas. — 16.301 pesetas. — 16.301 pesetas. — 4.075 pesetas. — 16294.
- Manuel Arévalo Merino. — Paseo de la Estación, 17. — Paseo de la Estación, número 17. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 23.288 pesetas. — 16.301 pesetas. — 16.301 pesetas. — 4.075 pesetas. — 16295.
- Pascual Lorenzo Alonso. — Paseo de la Estación, 37. — Paseo de la Estación, número 37. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 23.288 pesetas. — 16.301 pesetas. — 16.301 pesetas. — 4.075 pesetas. — 16296.
- Francisco Garcilaso. — Paseo de la Estación, 33. — Paseo de la Estación, número 33. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 23.288 pesetas. — 16.301 pesetas. — 16.301 pesetas. — 4.075 pesetas. — 16297.
- FFCC. — Paseo de la Estación, 5. — Paseo de la Estación, 6. — 1976. — 0 pesetas. — 43.842 pesetas. — 43.842 pesetas. — 10.960 pesetas. — 16298.
- FFCC. — Paseo de la Estación, 5. — Paseo de la Estación, 4. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 31.346 pesetas. — 21.942 pesetas. — 21.942 pesetas. — 5.485 pesetas. — 16299.
- Adela Sánchez Reguilón. — Alamo, número 1. V. Prado. — Paseo de la Estación, 3. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 30.435 pesetas. — 21.304 pesetas. — 21.304 pesetas. — 5.326 pesetas. — 16300.
- FFCC. — Paseo de la Estación, 5. — Paseo de la Estación, 2. — 1976. — 0 pesetas. — 3.009 pesetas. — 2.106 pesetas. — 2.106 pesetas. — 526 pesetas. — 16301.
- Ramón Gómez Espinosa. — Paseo de la Estación, s/n. — Paseo de la Estación, 1. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 22.336 pesetas. — 15.635 pesetas. — 15.635 pesetas. — 3.908 pesetas. — 16302.
- Rafael García Sanz. — Escalona, s/n. Urb. San José. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 35.787 pesetas. — 25.050 pesetas. — 25.050 pesetas. — 6.262 pesetas. — 16303.
- Blas García Triviño. — San José, s/n. Urb. San José, 8. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 2.782 pesetas. — 1.947 pesetas. — 1.947 pesetas. — 486 pesetas. — 16304.
- Guillermo Valera Alzina. — Remedios, número 7. — Urb. San José, 6. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 4.854 pesetas. — 3.397 pesetas. — 3.397 pesetas. — 849 pesetas. — 16305.
- Baltasar Paredes Gómez. — San José, sin número. — Urb. San José, 3. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 14.403 pesetas. — 10.082 pesetas. — 10.082 pesetas. — 2.520 pesetas. — 16306.
- Juan de Dios Espinosa Ruano. — San José, s/n. — Urb. San José, 4. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 66.090 pesetas. — 46.263 pesetas. — 46.263 pesetas. — 11.565 pesetas. — 16307.
- Alberto Chantal Redondo. — San José, s/n. — Urb. San José, 2. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 17.337 pesetas. — 12.135 pesetas. — 12.135 pesetas. — 3.033 pesetas. — 16308.
- Alejandro Recio Herrero. — San José, s/n. — Urb. San José, 1. — 1976. — 0 pesetas. — 13.410 pesetas. — 9.387 pesetas. — 9.387 pesetas. — 2.346 pesetas. — 16309.
- José Verdugo Gómez. — Santa Adela, 52. — Santa Adela, 52. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.231 pesetas. — 14.861 pesetas. — 14.861 pesetas. — 3.715 pesetas. — 16310.
- José González Hungria. — Vistillas, número 23. — S. Germán, 6. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 1.562 pesetas. — 1.562 pesetas. — 390 pesetas. — 16311.
- J. Santamaría Sebastián. — J. Miguel Castillo, 1. — José Miguel Castillo, 17. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16312.
- M. J. Suárez Montequín. — J. Miguel Castillo, 1. — José Miguel Castillo, 15. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16313.
- Felipe Sánchez Sánchez. — J. Miguel Castillo, 1. — José Miguel Castillo, 13. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16314.
- José M. Montero Blanca. — J. Miguel Castillo, 1. — José Miguel Castillo, 11. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16315.
- Eulalia Díaz Barragán. — J. Miguel Castillo, 9. — José Miguel Castillo, 9. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16316.
- J. M. Del Cunto Sánchez. — Ntra. Sra. Poveda. — Ntra. Sra. Poveda, 14. V. Prado. — 1976. — 251.862 pesetas. — 10.074 pesetas. — 7.051 pesetas. — 7.051 pesetas. — 1.762 pesetas. — 16317.
- Julián Sánchez Rodríguez Hr. — Ntra. Sra. Poveda, 13. — Ntra. Sra. Poveda, número 13. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 6.384 pesetas. — 4.468 pesetas. — 4.468 pesetas. — 1.117 pesetas. — 16318.
- Pedro Ranz Lafuente. — Avda. de José Antonio, 2. — Paseo de la Estación, 10. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 29.422 pesetas. — 20.595 pesetas. — 20.595 pesetas. — 5.148 pesetas. — 16319.
- Angel Corada Mate. — Paseo de la Estación, 11. — Paseo de la Estación, número 11. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 23.288 pesetas. — 16.301 pesetas. — 16.301 pesetas. — 4.075 pesetas. — 16320.
- Lucía Reguilón Benito. — Paseo de la Estación, 9. — Paseo de la Estación, número 9. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 23.120 pesetas. — 16.184 pesetas. — 16.184 pesetas. — 4.046 pesetas. — 16321.
- FFCC. — Paseo de la Estación, 5. — Paseo de la Estación, 8. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 8.213 pesetas. — 5.749 pesetas. — 5.749 pesetas. — 1.437 pesetas. — 16322.
- Angel Aranda García. — San Germán, sin número. — San Germán, 4. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 7.527 pesetas. — 5.268 pesetas. — 5.268 pesetas. — 1.317 pesetas. — 16323.
- Bernabé Galán Martín Hr. — S. Germán, s/n. — San Germán, 2. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 7.620 pesetas. — 5.334 pesetas. — 5.334 pesetas. — 1.333 pesetas. — 16324.
- Joaquín Jiménez Gómez y otro. — Escalona, 4. — Oviedo, 2. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 276.900 pesetas. — 276.900 pesetas. — 276.900 pesetas. — 69.225 pesetas. — 16325.
- Félix Carro Sánchez. — Tr. de José Antonio, 5. — Arroyo Molino, 1. V. Prado. — 1976. — 113.074 pesetas. — 79.151 pesetas. — 79.151 pesetas. — 19.787 pesetas. — 16326.
- José Lara Arias. — J. Miguel Castillo, número 3. — José Miguel Castillo, 33. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.643 pesetas. — 15.150 pesetas. — 15.150 pesetas. — 3.787 pesetas. — 16327.
- Lucio Gil Hdez. — J. Miguel Castillo, número 2. — José Miguel Castillo, 29. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16328.
- Francisco Pereira Collado. — J. Miguel Castillo, 2. — José Miguel Castillo, número 27. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16329.
- Ricardo Pereira Collado. — J. Miguel Castillo, 2. — José Miguel Castillo, 25. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16330.
- J. Ant. Díaz Rivera. — J. Miguel Castillo, 2. — J. Miguel Castillo, 23. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.643 pesetas. — 15.150 pesetas. — 15.150 pesetas. — 3.787 pesetas. — 16331.
- Benito García Mestas. — J. Miguel Castillo, 21. — José Miguel Castillo, 21. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.643 pesetas. — 15.150 pesetas. — 15.150 pesetas. — 3.787 pesetas. — 16332.
- J. M. Valderrama Caballero. — J. Miguel Castillo, 1. — José Miguel Castillo, número 19. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16333.

setas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16333.

Herederos de Juan Galán Martín. — Sta. Rosario, s/n. V. Prado. — Sta. Rosario, 15. V. Prados. — 1976. — 0 pesetas. — 12.867 pesetas. — 9.006 pesetas. — 9.006 pesetas. — 2.251 pesetas. — 16334.

W. Estévez Sampedro. — Vistillas, número 16. — Sta. Rosario, 13. — 1976. — 0 pesetas. — 65.720 pesetas. — 46.004 pesetas. — 46.004 pesetas. — 11.501 pesetas. — 16335.

María Ortega Carrillo. — Sta. Rosario, s/n. V. Prado. — Sta. Rosario, 12. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 14.909 pesetas. — 10.436 pesetas. — 10.436 pesetas. — 2.609 pesetas. — 16336.

Juan Recio Lorenzo. — General Varela, s/n. — Sta. Rosario, 11. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 13.044 pesetas. — 9.130 pesetas. — 9.130 pesetas. — 2.282 pesetas. — 16337.

Jesús Estévez Sampedro. — Vistillas, número 16. — Sta. Rosario, 7. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 3.901 pesetas. — 2.730 pesetas. — 2.730 pesetas. — 682 pesetas. — 16338.

Joaquín Gómez Espinosa. — Francisco Guzmán, 38. — Sta. Rosario, 1. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 14.386 pesetas. — 10.070 pesetas. — 10.070 pesetas. — 2.517 pesetas. — 16340.

Fernando Mnez. Hidalgo. — San Joaquín, 9. — S. Joaquín, 9. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 45.496 pesetas. — 7.961 pesetas. — 31.847 pesetas. — 31.847 pesetas. — 16341.

Juan Pérez García. — San Joaquín, número 5. — San Joaquín, 5. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 41.327 pesetas. — 28.928 pesetas. — 28.928 pesetas. — 7.232 pesetas. — 16342.

Juan Díaz C. Martín. — Rosa de Alba, 24. — Rosa de Alba, 24. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.643 pesetas. — 15.150 pesetas. — 15.150 pesetas. — 3.787 pesetas. — 16343.

José L. Iglesias Frontón. — Rosa de Alba, 10. — Rosa de Alba, 10. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16344.

Sebastián Rodríguez Fernández. — Rosa de Alba, 9. — Rosa de Alba, 9. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16345.

Pedro Mesías de Pablo. — Rosa de Alba, 8. — Rosa de Alba, 8. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16346.

Julio Gómez Castrejón. — Rosa de Alba, 7. — Rosa de Alba, 7. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16347.

Eduardo Ferrer Mnez. — Rosa de Alba, 6. — Rosa de Alba, 6. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16348.

Jesús Escudero Parro. — Rosa de Alba, 5. — Rosa de Alba, 5. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16349.

Gaudencio Crespo Sánchez. — Rosa de Alba, 4. — Rosa de Alba, 4. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16350.

Mariano Gordo Sánchez. — Rosa de Alba, 3. — Rosa de Alba, 3. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16351.

Clara Sánchez Jiménez. — Rosa de Alba, 2. — Rosa de Alba, 2. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.643 pesetas. — 15.150 pesetas. — 15.150 pesetas. — 3.787 pesetas. — 16352.

Tomás Ortega Martín. — Rosa de Alba, 1. — Rosa de Alba, 1. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.643 pesetas. — 15.150 pesetas. — 15.150 pesetas. — 3.787 pesetas. — 16353.

S. Chantal Redondo. — Rosa de Alba, número 23. — Rosa de Alba, 23. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.643

pesetas. — 15.150 pesetas. — 15.150 pesetas. — 3.787 pesetas. — 16354.

Pablo Blázquez Cuenca. — Rosa de Alba, 22. — Rosa de Alba, 22. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.463 pesetas. — 15.150 pesetas. — 15.150 pesetas. — 3.787 pesetas. — 16355.

Francisco López García. — Rosa de Alba, 21. — Rosa de Alba, 21. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.643 pesetas. — 15.150 pesetas. — 15.150 pesetas. — 3.787 pesetas. — 16356.

Santos Montero Blanca. — Rosa de Alba, 20. — Rosa de Alba, 20. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16357.

B. García del Campo. — Rosa de Alba, 19. — Rosa de Alba, 19. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16358.

Gonzalo Rodríguez Tríguez. — Rosa de Alba, 18. — Rosa de Alba, 18. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16359.

Jesús Castrejón Pérez. — Rosa de Alba, 17. — Rosa de Alba, 17. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16360.

José L. Alcelay Alaya. — Rosa de Alba, 16. — Rosa de Alba, 16. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16361.

Blas Escudero Cortés. — Rosa de Alba, 15. — Rosa de Alba, 15. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16362.

Mariano Gordo González. — Rosa de Alba, 14. — Rosa de Alba, 14. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16364.

Diego Jiménez Palacios. — Rosa de Alba, 13. — Rosa de Alba, 13. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16364.

Antonio Rodríguez Jiménez. — Rosa de Alba, 12. — Rosa de Alba, 12. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16365.

Santiago Morón Vázquez. — Rosa de Alba, 11. — Rosa de Alba, 11. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16366.

Severiano Moreno González. — Rosa de Alba, 41. — Rosa de Alba, 41. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16367.

José I. Ojeda Caballos. — Rosa de Alba, 38. — Rosa de Alba, 38. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.707 pesetas. — 15.208 pesetas. — 15.208 pesetas. — 3.802 pesetas. — 16368.

José Campos Mnez. — Rosa de Alba, número 34. — Rosa de Alba, 34. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16369.

Nicasio Heras. — Rosa de Alba, 33. — Rosa de Alba, 33. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16370.

Dolores Garrido Hervás. — Rosa de Alba, 32. — Rosa de Alba, 32. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16371.

Vicenta Labairo Arbeloa. — Rosa de Alba, 31. — Rosa de Alba, 31. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16372.

Francisco Campos Mnez. — Rosa de Alba, 30. — Rosa de Alba, 30. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16373.

Luis P. Moreno Santiago. — Rosa de Alba, 29. — Rosa de Alba, 29. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16373.

Laureano Jiménez Herradón. — Rosa de Alba, 28. — Rosa de Alba, 28. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308

pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16375.

Alejandro Ortiz Rojo. — Rosa de Alba, 27. — Rosa de Alba, 27. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16376.

Teodoro Martín Solana. — Rosa de Alba, 26. — Rosa de Alba, 26. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16377.

Juan L. Tallado Dguez. — Rosa de Alba, 25. — Rosa de Alba, 25. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16378.

Teresa González Jiménez. — General Franco, s/n. — Tr. La Rosa, 20. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 6.233 pesetas. — 4.363 pesetas. — 4.363 pesetas. — 1.090 pesetas. — 16379.

Salamanca Herrero y uno. — Plaza Mayor, 1. — Tr. La Rosa, 6. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 4.680 pesetas. — 3.276 pesetas. — 3.276 pesetas. — 819 pesetas. — 16380.

Jesús Muñoz Lorenzo. — Tra, La Rosa, 4. — Tr. La Rosa, 4. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 12.673 pesetas. — 8.871 pesetas. — 8.871 pesetas. — 2.217 pesetas. — 16381.

Herederos M. González Espinosa. — Tra, La Rosa, 3. — Tr. La Rosa, 3. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 2.656 pesetas. — 1.859 pesetas. — 1.859 pesetas. — 464 pesetas. — 16382.

Juan Sáez López. — Tra, La Rosa, 2. — Tr. La Rosa, 2. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 55.303 pesetas. — 3.871 pesetas. — 3.871 pesetas. — 967 pesetas. — 16383.

Eutimio Parra Martín. — Tr. San José, 1. — Tr. San José, 1. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 39.289 pesetas. — 27.502 pesetas. — 27.502 pesetas. — 6.875 pesetas. — 16384.

Hermanos Ovelar de la Morena. — Remedios, 8. — Cm. de las Torres, 3. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 197.698 pesetas. — 197.698 pesetas. — 49.424 pesetas. — 16385.

María Santos Sánchez. — Rosa de Alba, 45. — Rosa de Alba, 45. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.643 pesetas. — 15.150 pesetas. — 15.150 pesetas. — 3.787 pesetas. — 16386.

Juana Capel Serrano. — Rosa de Alba, 43. — Rosa de Alba, 43. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16387.

S. González Torrabiano. — Julio Herrero, 46. — Julio Herrero, 6. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16388.

Ramón Malagón Madrero. — Julio Herrero, 48. — Julio Herrero, 48. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.476 pesetas. — 15.033 pesetas. — 15.033 pesetas. — 3.758 pesetas. — 16389.

Carmelo Vitores. — Julio Herrero, número 50. — Julio Herrero, 50. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.727 pesetas. — 15.208 pesetas. — 15.208 pesetas. — 3.802 pesetas. — 16390.

José Espada Corral. — Cr. Madrid, s/n, a Fres. — San José, 1. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 39.031 pesetas. — 27.321 pesetas. — 27.321 pesetas. — 6.803 pesetas. — 16391.

José Espada Corral. — Cr. Madrid, s/n, a Fres. — San José, 2. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 46.648 pesetas. — 32.656 pesetas. — 32.656 pesetas. — 8.163 pesetas. — 16392.

José Espada Corral. — Cr. Madrid, s/n, a Fres. — San José, 19. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 52.600 pesetas. — 36.820 pesetas. — 36.820 pesetas. — 9.205 pesetas. — 16393.

Emiliano Alvarez Durán. — San Bruno, s/n, a Fres. — Arroyo de la Playa, número 14. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 6.560 pesetas. — 6.560 pesetas. — 1.640 pesetas. — 16394.

Daniel Durán García. — Esclanosa, s/n. — Arroyo de la Playa, 12. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 19.073 pesetas. — 19.073 pesetas. — 4.768 pesetas. — 16395.

Benito Corral Navarro. — San Roque, s/n. — Arroyo de la Playa, 10. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 5.884 pesetas. — 4.118 pesetas. — 4.118 pesetas. — 1.029 pesetas. — 16396.

Dionisio Castrejón Rodríguez. — Arroyo de la Playa, 8. — Arroyo de la Playa, 8. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 10.110 pesetas. — 7.077 pesetas. — 7.077 pesetas. — 1.769 pesetas. — 16397.

L. Ballesteros Peñalosa. — Arroyo de la Playa, s/n. — Arroyo de la Playa, 4. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 4.826 pesetas. — 3.078 pesetas. — 3.078 pesetas. — 844 pesetas. — 16398.

Estanislao Rodríguez Sánchez. — Generalísimo Franco, 20. — Vistillas, número 13. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 5.251 pesetas. — 3.675 pesetas. — 3.675 pesetas. — 918 pesetas. — 16399.

Martín N. Rodríguez y Hr. — General Moscardó, 1. — Generalísimo Franco, 26. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 9.756 pesetas. — 6.829 pesetas. — 6.829 pesetas. — 1.707 pesetas. — 16400.

Martín Rodríguez y Hr. — General Moscardó, 1. — Generalísimo Franco, número 28. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 3.632 pesetas. — 2.542 pesetas. — 2.542 pesetas. — 635 pesetas. — 16401.

Juan Estévez Obras y uno. — Plaza Palacios, 6. — Generalísimo Franco, 2. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 61.050 pesetas. — 42.735 pesetas. — 42.735 pesetas. — 10.683 pesetas. — 16402.

Josefa Sampedro Blanca. — Plaza de Palacio, s/n. — Vistillas, 29. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 1.150 pesetas. — 1.150 pesetas. — 287 pesetas. — 16403.

Herederos de Adela Manzano Hernández. — Plaza Mayor, 1. — Vistillas, número 17. — 1976. — 0 pesetas. — 1.718 pesetas. — 1.718 pesetas. — 429 pesetas. — 16404.

Blas Hidalgo Navarro. — Julio Herrero, 42. — Julio Herrero, 42. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16405.

Rosa Díaz Moreno. — Julio Herrero, 44. — Julio Herrero, 44. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 21.308 pesetas. — 14.915 pesetas. — 14.915 pesetas. — 3.728 pesetas. — 16406.

Benito Corral Navarro. — San Roque, 20. — Tr. la Rosa, 5. V. Prado. — 1976. — 0 pesetas. — 2.531 pesetas. — 1.771 pesetas. — 1.771 pesetas. — 422 pesetas. — 16407 pesetas.

Cofradía de San Sebastián. — San Sebastián, 28. — San Sebastián, Torre Laguna. — 1977. — 1.464.272 pesetas. — 58.570 pesetas. — 40.999 pesetas. — 40.999 pesetas. — 10.249 pesetas. — 16408.

Teodoro Santos Lozoya. — Diseminado, 10. — Diseminado, Moraleja de Enmedio. — 1977. — 1.056.900 pesetas. — 42.276 pesetas. — 29.593 pesetas. — 29.593 pesetas. — 7.398 pesetas. — 16409.

Angel Bustos Treviño. — Diseminado, 67. — Diseminado, Moraleja de Enmedio. — 1977. — 1.332.000 pesetas. — 53.280 pesetas. — 37.296 pesetas. — 37.296 pesetas. — 9.324 pesetas. — 16410.

Angel Bustos Treviño. — Diseminado, 67. — Diseminado, Moraleja de Enmedio. — 1977. — 123.045 pesetas. — 4.921 pesetas. — 3.444 pesetas. — 3.444 pesetas. — 861 pesetas. — 16411.

José Frias. — Diseminado, 39. — Diseminado, Moraleja de Enmedio. — 1977. — 129.220 pesetas. — 5.168 pesetas. — 3.617 pesetas. — 3.617 pesetas. — 904 pesetas. — 16412.

Vicente Ochoa. — Diseminado, 110. — Diseminado, Moraleja de Enmedio. — 1977. — 1.177.200 pesetas. — 47.088 pesetas. — 32.961 pesetas. — 32.961 pesetas. — 8.240 pesetas. — 16413.

Manuel García Carrión. — Generalísimo, 5. — Avenida del Generalísimo, Robledo de Chavela. — 1977. — 86.533 pesetas. — 3.454 pesetas. — 2.417 pesetas. — 2.417 pesetas. — 604 pesetas. — 16414.

Samuel Jiménez Vallejo. — B. Estre-

- ción, 18. — España, Cr. Robledo de Chavela. — 1977. — 806.780 pesetas. — 32.271 pesetas. — 32.271 pesetas. — 32.271 pesetas. — 8.067 pesetas. — 16415.
- Samuel Jiménez Vallejo. — B. B. Estación, 20. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 140.875 pesetas. — 5.635 pesetas. — 3.944 pesetas. — 3.944 pesetas. — 985 pesetas. — 16416.
- Samuel Jiménez Vallejo. — B. Estación, 21. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 156.800 pesetas. — 6.272 pesetas. — 4.390 pesetas. — 4.390 pesetas. — 1.097 pesetas. — 16417.
- Francisco Serrano Bernard. — Barrio Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 125.450 pesetas. — 5.018 pesetas. — 5.018 pesetas. — 1.254 pesetas. — 16418.
- Francisco Serrano Bernard. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 395.200 pesetas. — 15.808 pesetas. — 15.808 pesetas. — 15.808 pesetas. — 3.952 pesetas. — 16419.
- Samuel Jiménez Vallejo. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 504.535 pesetas. — 20.181 pesetas. — 14.126 pesetas. — 2.531 pesetas. — 16420.
- Samuel Jiménez Vallejo. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 492.170 pesetas. — 19.686 pesetas. — 13.780 pesetas. — 13.780 pesetas. — 3.445 pesetas. — 16421.
- Samuel Jiménez Vallejo. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 368.795 pesetas. — 14.751 pesetas. — 10.325 pesetas. — 10.325 pesetas. — 2.581 pesetas. — 16422.
- Samuel Jiménez Vallejo. — B. Estación, 22. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 135.600 pesetas. — 5.424 pesetas. — 3.796 pesetas. — 3.796 pesetas. — 949 pesetas. — 16423.
- Francisco Serrano Bernard. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 83.200 pesetas. — 3.328 pesetas. — 3.328 pesetas. — 3.328 pesetas. — 832 pesetas. — 16424.
- Francisco Serrano Bernard. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 93.600 pesetas. — 3.744 pesetas. — 3.744 pesetas. — 3.744 pesetas. — 936 pesetas. — 16425.
- Francisco Serrano Bernard. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 80.600 pesetas. — 3.224 pesetas. — 3.224 pesetas. — 3.224 pesetas. — 806 pesetas. — 16426.
- Francisco Serrano Bernard. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 75.400 pesetas. — 3.016 pesetas. — 3.016 pesetas. — 3.016 pesetas. — 754 pesetas. — 16427.
- Francisco Serrano Bernard. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 58.500 pesetas. — 2.340 pesetas. — 2.340 pesetas. — 2.340 pesetas. — 585 pesetas. — 16428.
- Francisco Serrano Bernard. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 88.400 pesetas. — 3.536 pesetas. — 3.536 pesetas. — 3.536 pesetas. — 884 pesetas. — 16429.
- Francisco Serrano Bernard. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 204.750 pesetas. — 8.190 pesetas. — 8.190 pesetas. — 8.190 pesetas. — 2.047 pesetas. — 16430.
- Francisco Serrano Bernard. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 259.350 pesetas. — 10.374 pesetas. — 10.374 pesetas. — 10.374 pesetas. — 2.593 pesetas. — 16431.
- Francisco Serrano Bernard. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 162.500 pesetas. — 6.500 pesetas. — 6.500 pesetas. — 6.500 pesetas. — 1.625 pesetas. — 16432.
- Francisco Serrano Bernard. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 1.341.525 pesetas. — 53.661 pesetas. — 37.562 pesetas. — 37.562 pesetas. — 9.390 pesetas. — 16433.
- Justa Ruiz Madueño. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 1.096.720 pesetas. — 43.868 pesetas. — 30.707 pesetas. — 30.707 pesetas. — 7.676 pesetas. — 16434.
- Jaime Feito. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 351.000 pesetas. — 14.040 pesetas. — 14.040 pesetas. — 14.040 pesetas. — 3.510 pesetas. — 16435.
- Adrián Viana. — B. Estación, 109. — 1977. — 249.325 pesetas. — 9.973 pesetas. — 6.981 pesetas. — 6.981 pesetas. — 1.745 pesetas. — 16436.
- Carmen Viana. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 232.750 pesetas. — 9.310 pesetas. — 6.517 pesetas. — 6.517 pesetas. — 1.629 pesetas. — 16437.
- Manuel de Angel Caura. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 378.400 pesetas. — 15.136 pesetas. — 10.595 pesetas. — 10.595 pesetas. — 2.648 pesetas. — 16438.
- Barroso. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 587.100 pesetas. — 23.484 pesetas. — 16.438 pesetas. — 16.438 pesetas. — 4.109 pesetas. — 16439.
- Plácido Cámara Diéguez. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 282.100 pesetas. — 11.284 pesetas. — 11.284 pesetas. — 11.284 pesetas. — 16440.
- Saturnino Rico Salinas. — B. Estación, 13. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 964.348 pesetas. — 38.573 pesetas. — 27.001 pesetas. — 27.001 pesetas. — 6.750 pesetas. — 16441.
- Francisco Serrano Bernard. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 128.700 pesetas. — 5.148 pesetas. — 5.148 pesetas. — 5.148 pesetas. — 1.287 pesetas. — 16442.
- Aurelio de Pedrazas Arias. — Primo de Rivera, 11. — General Primo de Rivera, Robledo de Chavela. — 1977. — 60.577 pesetas. — 2.423 pesetas. — 1.696 pesetas. — 1.696 pesetas. — 424 pesetas. — 16443.
- Carmen Cerrillo López. — Pr. Primo de Rivera, 7. — General Primo de Rivera. — Robledo de Chavela. — 1977. — 2.483.947 pesetas. — 99.357 pesetas. — 69.549 pesetas. — 69.549 pesetas. — 17.387 pesetas. — 16444.
- Eusebio Herreros Herreros. — Cavanillas, 15. — Urb. Río Cofio, Robledo de Chavela. — 1977. — 455.625 pesetas. — 18.225 pesetas. — 18.225 pesetas. — 18.225 pesetas. — 4.556 pesetas. — 16445.
- Clara Moriones Guezcones. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 312.000 pesetas. — 12.480 pesetas. — 12.480 pesetas. — 3.120 pesetas. — 16446.
- Oliva. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 504.050 pesetas. — 20.162 pesetas. — 14.113 pesetas. — 14.113 pesetas. — 3.528 pesetas. — 16447.
- Aurora Rivieto García. — B. Estación, 109. — Cr. España, Robledo de Chavela. — 1977. — 783.900 pesetas. — 31.356 pesetas. — 31.356 pesetas. — 31.356 pesetas. — 7.839 pesetas. — 16448.
- Herederos de M. L. Arteaga Navarro. — Cabanillas, 40. — Ronda del Pajarro, 182. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 14.160 pesetas. — 14.160 pesetas. — 14.160 pesetas. — 3.540 pesetas. — 16449.
- Pedro Alias Rodríguez y uno. — Asensio Cabanilla, 5. — G. Asensio Cabanilla, 51. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 4.253 pesetas. — 2.977 pesetas. — 2.977 pesetas. — 744 pesetas. — 16450.
- Manuel Menéndez Rodríguez. — San Isidro, 1. — San Isidro, 1. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 116.178 pesetas. — 81.324 pesetas. — 81.324 pesetas. — 20.331 pesetas. — 16451.
- Isaac Lucas Ollas. — General Pardiñas, s/n. — Juan Rivera. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 15.103 pesetas. — 15.103 pesetas. — 377 pesetas. — 16452.
- Isaac Lucas Ollas. — Alarcón, 13. — Juan Rivera, 8. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 2.245 pesetas. — 1.571 pesetas. — 1.571 pesetas. — 392 pesetas. — 16453.
- Comunidad de Propietarios. — Calvo Sotelo. — Calvo Sotelo, 14. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 333.000 pesetas. — 23.310 pesetas. — 23.310 pesetas. — 5.287 pesetas. — 16454.
- H. Carmelo Martín Bihuela. — G. Franco, 14. — Avenida Generalísimo Franco, 14. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 9.340 pesetas. — 6.538 pesetas. — 6.538 pesetas. — 1.634 pesetas. — 16455.
- M. T. Caberga González y cuatro. — Generalísimo Franco, 91. — Avenida Generalísimo Franco, 91. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 1.736 pesetas. — 1.215 pesetas. — 1.215 pesetas. — 303 pesetas. — 16456.
- Antonio Giménez Alcántara. — Generalísimo Franco, 56. — Avenida Generalísimo Franco, 56. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 6.855 pesetas. — 4.798 pesetas. — 4.798 pesetas. — 1.199 pesetas. — 16457.
- M. Correas Díaz. — Generalísimo Franco, s/n. — Avenida Generalísimo Franco, 2. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 17.813 pesetas. — 12.469 pesetas. — 12.469 pesetas. — 3.117 pesetas. — 16458.
- Francisco González Ollero. — Generalísimo, 34. — Tr. S. Roque, 5. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 12.168 pesetas. — 8.517 pesetas. — 8.517 pesetas. — 2.129 pesetas. — 16459.
- Máxima Pérez Benito. — Generalísimo Franco, 87. — Avenida Generalísimo Franco, 87. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 12.111 pesetas. — 8.477 pesetas. — 8.477 pesetas. — 2.119 pesetas. — 16460.
- Consuelo Ramos Díez. — Generalísimo Franco, 45. — Avenida Generalísimo, 45. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 14.588 pesetas. — 10.211 pesetas. — 10.211 pesetas. — 2.552 pesetas. — 16461.
- Eusebio Santos Jordán. — Plaza Segovia, 1. — Hilanderos, 8. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 995 pesetas. — 696 pesetas. — 696 pesetas. — 174 pesetas. — 16462.
- Esteban Navarro González. — Plaza Segovia, 1. — Nueva, 2. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 3.432 pesetas. — 3.432 pesetas. — 858 pesetas. — 16463.
- Flo Barrios Díaz. — Don Angel, 38. Don Angel, 38. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 4.945 pesetas. — 3.461 pesetas. — 3.461 pesetas. — 865 pesetas. — 16464.
- A. Paredes Cañaveral. — Cr. Varela, número 14. — Ronda del Concejo, Navalcarnero. — 0 pesetas. — 1.640 pesetas. — 1.640 pesetas. — 410 pesetas. — 16465.
- Elvira González de la Fuente. — Plaza Segovia, 2. — Cruz Verde, 6. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 7.920 pesetas. — 7.920 pesetas. — 1.980 pesetas. — 16466.
- Domingo Cardeña Alonso. — Plaza Segovia, 1. — Las Cuevas, 1. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 14.700 pesetas. — 14.700 pesetas. — 3.675 pesetas. — 16467.
- Juan Perales Benito. — Calvo Sotelo, 35. — Cm. Lucero, 111. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 3.708 pesetas. — 3.708 pesetas. — 927 pesetas. — 16468.
- Hr. L. Fuenlabrada Díaz. — Plaza Segovia, 1. — Laso, 15. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 240 pesetas. — 240 pesetas. — 60 pesetas. — 16469.
- Hr. Dorotea Díaz García. — Avenida Segarra, 3. — Avenida Generalísimo Franco, 32. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 40.572 pesetas. — 40.572 pesetas. — 10.143 pesetas. — 16470.
- Hr. J. Godino Navarro. — Coronela, número 79. — Cm. Coronela, 79. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 76.320 pesetas. — 76.320 pesetas. — 76.320 pesetas. — 19.080 pesetas. — 16471.
- Baldomero Rodríguez G. Merinero. — Camino Lucero. — Cm. Lucero, 112. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 14.904 pesetas. — 14.904 pesetas. — 3.726 pesetas. — 16472.
- Francisco Bermudo Rodríguez. — Francia. — La Luna, 13. — Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 11.112 pesetas. — 11.112 pesetas. — 11.112 pesetas. — 2.778 pesetas. — 16473.
- Justo García Díaz. — Plaza Segovia, número 1. — Buenavista, 12. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 1.588 pesetas. — 1.588 pesetas. — 1.588 pesetas. — 397 pesetas. — 16474.
- Construcciones Muñoz, S. A. — Plaza Segovia, 1. — Cercado, 350. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 123.660 pesetas. — 123.660 pesetas. — 30.915 pesetas. — 16475.
- Hr. Juan Asín. — Plaza Segovia, 1. — Ronda del Pijorro, 183. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 37.080 pesetas. — 37.080 pesetas. — 9.270 pesetas. — 16476.
- Juan Arribas Lucas. — Asilo Carabanchel. — Luis Zapata, 46. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 12.625 pesetas. — 8.837 pesetas. — 8.837 pesetas. — 2.209 pesetas. — 16477.
- Tomás Berdial Lucas. — Juan Rivera, 11. — Juan Rivera, 2. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 2.228 pesetas. — 1.559 pesetas. — 1.559 pesetas. — 389 pesetas. — 16478.
- Matías J. Sanz Arellano. — Carril Toledano. — Carril Toledano, 20. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 19.184 pesetas. — 13.428 pesetas. — 13.428 pesetas. — 3.357 pesetas. — 16479.
- Isidra Cardeña Sánchez. — Queipo de Llano, 8. — Don Angel, 2. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 6.223 pesetas. — 4.356 pesetas. — 4.356 pesetas. — 1.089 pesetas. — 16480.
- Comunidad de Propietarios. — Calvo Sotelo. — Calvo Sotelo, 12. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 333.000 pesetas. — 23.310 pesetas. — 23.310 pesetas. — 5.827 pesetas. — 16481.
- Daniela González Simón. — G. Franco, 87. Avenida G. Franco, 87. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 1.215 pesetas. — 850 pesetas. — 850 pesetas. — 212 pesetas. — 16482.
- Jesús Rodríguez Gómez. — Alemania, 21. — Avenida G. Franco, 38. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 156.576 pesetas. — 156.576 pesetas. — 156.576 pesetas. — 39.144 pesetas. — 16483.
- Angel Alonso Varona. — Matadero, 5. Matadero, 5. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 23.956 pesetas. — 16.769 pesetas. — 16.769 pesetas. — 4.192 pesetas. — 16484.
- Marc. García del Carmen. — Generalísimo Franco, s/n. — Avenida Generalísimo Franco, Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 2.704 pesetas. — 1.892 pesetas. — 1.892 pesetas. — 473 pesetas. — 16485.
- Angel García Santos y dos. — Generalísimo Franco, 95. — Avenida Generalísimo Franco, 9. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 14.913 pesetas. — 10.439 pesetas. — 10.439 pesetas. — 2.609 pesetas. — 16486.
- Pablo Ollero Gómez. — Generalísimo Franco, 7. — Cm. Alparache, 38. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 24.120 pesetas. — 24.120 pesetas. — 24.120 pesetas. — 6.030 pesetas. — 16487.
- Natividad Pérez González. — Generalísimo Franco, 115. — Paraje la Contramin., 83. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 96.536 pesetas. — 96.536 pesetas. — 24.134 pesetas. — 16488.
- Juliana Ollas Cabrero. — Cardeñas, número 36. — Paraje Cuesta de Pa., 27. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 48.400 pesetas. — 48.400 pesetas. — 48.400 pesetas. — 12.100 pesetas. — 16489.
- Paula González Benito. — Don Angel. — Buenavista, 1. — Navalcarnero. — 1977. — 134.195 pesetas. — 5.368 pesetas. — 3.757 pesetas. — 3.757 pesetas. — 939 pesetas. — 16490.
- Angel Lucas Ollero. — Río Guadiana, s/n. — Valencia, 2. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 35.682 pesetas. — 24.978 pesetas. — 24.978 pesetas. — 6.244 pesetas. — 16491.
- B. Hidalgo Huertes. — Padilla, 72. —

Polígono Industrial, 4. Navalcarnero. 1977. — 0 pesetas. — 98.616 pesetas. — 98.616 pesetas. — 98.616 pesetas. — 24.654 pesetas. — 16492.

B. Hidalgo Huertes. — Padilla, 72. — Polígono Industrial, 3. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 46.032 pesetas. — 46.032 pesetas. — 46.032 pesetas. — 11.508 pesetas. — 16493.

B. Hidalgo Huertes. — Padilla, 72. — Avenida Generalísimo Franco, 10. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 495.852 pesetas. — 495.852 pesetas. — 495.852 pesetas. — 23.963 pesetas. — 16494.

B. Hidalgo Huertes. — Padilla, 72. — Avenida Generalísimo Franco, 9. — 1977. — 0 pesetas. — 220.164 pesetas. — 220.164 pesetas. — 55.041 pesetas. — 16495.

B. Hidalgo Huertes. — Padilla, 72. — Avenida Generalísimo Franco, 5. Navalcarnero. — 1977. — 0 pesetas. — 78.456 pesetas. — 78.456 pesetas. — 78.456 pesetas. — 19.614 pesetas. — 16496.

B. Hidalgo Huertes. — Padilla, 72. — Plaza Industrial, 6. — 1976. — 0 pesetas. — 99.120 pesetas. — 99.120 pesetas. — 99.120 pesetas. — 24.780 pesetas. — 16497.

Hm. Gómez Cardeña. — Ronda del Concejo. — Ronda del Concejo, 4. Navalcarnero. — 1976. — 0 pesetas. — 34.457 pesetas. — 34.457 pesetas. — 34.457 pesetas. — 8.614 pesetas. — 16498.

Hm. Gómez Cardeña. — Ronda del Concejo S. — Ronda del Concejo, 3. Navalcarnero. — 1976. — 0 pesetas. — 7.308 pesetas. — 7.308 pesetas. — 7.308 pesetas. — 1.827 pesetas. — 16499.

M. Teresa Calvo González. — Calvo Sotelo, 5. — Calvo Sotelo, 5. Navalcarnero. — 1976. — 188.394 pesetas. — 7.536 pesetas. — 5.275 pesetas. — 5.275 pesetas. — 1.318 pesetas. — 16500.

Luis Peralta Hernández. — Calvo Sotelo, 5. — Calvo Sotelo, 5. Navalcarnero. — 1977. — 188.394 pesetas. — 7.536 pesetas. — 5.275 pesetas. — 5.275 pesetas. — 1.318 pesetas. — 16501.

Ricarda Correás Díaz. — Cardeñas, número 2. — Beatas, 40. Navalcarnero. 1977. — 0 pesetas. — 5.004 pesetas. — 5.004 pesetas. — 5.004 pesetas. — 1.251 pesetas. — 16502.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente notificación de notificación reglamentaria.

Madrid, 12 de febrero de 1979.—El Administrador de Impuestos Inmobiliarios (Firmado).

(G.—3.417)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la cuota por beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero: Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por aplicación indebida de índice, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el administrador de Tributos de la provincia.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de *reposición*; ante la Administración de Tributos, o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero: Que deberán ingresar las

cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la sección de caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia sección de caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto: La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente a' de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.504 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— NUMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO.— BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.— A INGRESAR.— AÑO CONTRAIDO 1978.— NUMERO DE REFERENCIA

Miguel Torrijos Escribano. — Acuario, 03-12. — 1976. — 830.000 pesetas. — 800.000 pesetas. — 109.910 pesetas. — J71836.

Relación número 2.505 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

F. Alférez Ballesteros. — Avenida del Generalísimo, 69. — 09-841. — 1976. — 750.000 pesetas. — 720.000 pesetas. — 80.020 pesetas. — P74382.

Jesús Álvarez Guerra. — Plaza del Caudillo, 9. — 09-841. — 1976. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.800 pesetas. — J74388.

José Calvo Mancebo. — Las Zorras, 09-841. — 1976. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.300 pesetas. — J74410.

Rafael Carabaño Fuente. — Ferrocarril 4. — 09-841. — 1976. — 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 2.000 pesetas. — J74412.

Francisco José Encinas Carballa. — Vereda Atocha, 13. — 09-841. — 1976. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 14.200 pesetas. — J74446.

Luis José García González. — Vrg. Roca, 9. — 09-841. — 1976. — 900.000 pesetas. — 870.000 pesetas. — 97.600 pesetas. — J74461.

Lorenzo García Rodríguez. — Arroyo Olivar, 70. — 09-841. — 1976. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 72.560 pesetas. — J74465.

Valentín Gómez Gómez. — S. Joaquín, 9. — 09-841. — 1976. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 68.600 pesetas. — J74475.

Angel González Sastre. — Vp. San Jacinto, 1. — 09-841. — 1976. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.191 pesetas. — J74483.

Pedro Guerrero Soler. — Los Mesejo, número 16. — 09-841. — 1976. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — J74488.

Antonio de Martín Balsalobre. — Eguilaz, 10. — 09-841. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 19.540 pesetas. — J74529.

Bienvenido Mateos García. — Rodríguez Sacristán, 40. — 09-841. — 1976. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J74542.

José Palomo Rodríguez. — Co. Angeles, 90. — 09-841. — 1976. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 18.062 pesetas. — J74571.

José Antonio Pinela Rodríguez. — Villacid Campos, 4. — 09-841. — 1976. — 55.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 1.153 pesetas. — J74582.

Diego San Juan Martelli. — Luis Mata, 18. — 09-841. — 1976. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J74603.

Victor Serván Martínez. — Tutor, 7. — 09-841. — 1976. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — J74617.

Miguel Terrazas Nicolás. — Leganitos, 23. — 09-841. — 1976. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J74625.

Faustino Vival García. — Rodríguez Vega, 4. — 09-841. — 1976. — 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 2.000 pesetas. — J74639.

Relación número 2.506 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.

Alfonso Alfonso Fuertes. — Narváez, número 76. — 11-720 J. — 1975. — 93.200 pesetas. — 63.200 pesetas. — 8.056 pesetas. — J77896.

Manuel de Alonso Pérez. — Mercado Pacífico, 11. — 11-720 J. — 1975. — 186.400 pesetas. — 156.400 pesetas. — 30.452 pesetas. — J77901.

Simón de Alonso Prieto. — La Fe, 18. — 11-720 J. — 1975. — 93.200 pesetas. — 63.200 pesetas. — 8.056 pesetas. — J77902.

Cecilio Ayuso Moraha. — Mercado Pacífico, 73. — 11-720 J. — 1975. — 139.800 pesetas. — 109.800 pesetas. — 17.376 pesetas. — J77914.

Higinia Cardenal López. — Ibiza, 10. — 11-720 J. — 1975. — 163.100 pesetas. — 133.100 pesetas. — 24.334 pesetas. — J77927.

Angel Castellot Daza. — Atocha, 47. — 11-720 J. — 1975. — 139.800 pesetas. — 109.800 pesetas. — 19.674 pesetas. — J77930.

Ignacio Díaz Alvarea. — Miguel Servet, 2. — 11-720 J. — 1975. — 139.800 pesetas. — 109.800 pesetas. — 17.376 pesetas. — J77938.

Gregorio Fernández González. — Martín Soler, 2. — 11-720 J. — 1975. — 93.200 pesetas. — 63.200 pesetas. — 8.056 pesetas. — J77948.

José Fernández Sánchez. — Paseo Santa María Cabeza, 115. — 11-720 J. — 1975. — 139.800 pesetas. — 109.800 pesetas. — 19.674 pesetas. — J77951.

Mariano Fresno Cardenal. — Ibiza, número 42. — 11-720 J. — 1975. — 84.450 pesetas. — 54.450 pesetas. — 10.062 pesetas. — J77953.

Eustasio García Morales. — Antón Martín, 40. — 11-720 J. — 1976. — 116.500 pesetas. — 86.500 pesetas. — 16.472 pesetas. — J77962.

Juana González Martina. — Mercado Pacífico, 93. — 11-720 J. — 1976. — 279.600 pesetas. — 249.600 pesetas. — 47.634 pesetas. — J77978.

Melchor Jiménez Jiménez. — Avenida del Mediterráneo, 13. — 11-720 J. — 1976. — 139.800 pesetas. — 109.800 pesetas. — 17.376 pesetas. — J77991.

Francisco Lobato Justel. — Juan Vera, 2. — 11-720 J. — 1976. — 139.800 pesetas. — 109.800 pesetas. — 17.376 pesetas. — J77994.

Cecilia González García. — Atocha, número 95. — 11-720 J. — 1976. — 139.800 pesetas. — 109.800 pesetas. — 19.674 pesetas. — J77977.

Manuel Lorden Rodríguez. — Santa María de la Cabeza, 106. — 11-720 J. — 1976. — 186.400 pesetas. — 156.400 pesetas. — 24.410 pesetas. — J77999.

Luis Mansilla Vázquez. — O'Donnell, número 42. — 11-720 J. — 1976. — 209.700 pesetas. — 179.700 pesetas. — 31.356 pesetas. — J78002.

Ildefonso Martín García. — Fernán González, 77. — 11-720 J. — 1976. — 233.000 pesetas. — 203.000 pesetas. — 36.016 pesetas. — J78008.

Angeles Salvatierra Tizón. — Torrecilla Leal, 3. — 11-720 J. — 1976. — 163.100 pesetas. — 133.100 pesetas. — 22.036 pesetas. — J78046.

Relación número 2.507 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.

Manuel Cobo Lavín. — San Valeriano, 13. — 22-860 C3. — 1976. — 42.350 pesetas. — 12.350 pesetas. — 70 pesetas. — J85383.

Antonio Colas Ganso. — Poblado Dirigido Cabanillas, 38. — 22-860 C3. — 1976. — 83.050 pesetas. — 53.050 pesetas. — 6.110 pesetas. — J85389.

Pedro Colastra Arce. — Dos Hermanas, 19. — 22-860 C3. — 1976. — 105.325 pesetas. — 75.325 pesetas. — 10.565 pesetas. — J84393.

Manuel Colinos Morales. — Eugenia Montijo, 37. — 22-860 C3. — 1976. — 66.660 pesetas. — 36.660 pesetas. — 4.932 pesetas. — J85394.

R. Collado Tapiador. — Paseo de las Delicias, 62. — 22-860 C3. — 1976. — 48.125 pesetas. — 18.125 pesetas. — 1.225 pesetas. — J85397.

Luis Collantes Suárez. — San Jaime, número 11. — 22-860 C3. — 1976. — 78.705 pesetas. — 48.705 pesetas. — 5.241 pesetas. — J85399.

Benito Colomo Díaz. — Doce Octubre, 11. — 22-860 C3. — 1976. — 53.900 pesetas. — 23.900 pesetas. — 2.380 pesetas. — J85410.

M. Carmen Conde Martín. — Cyesa, número 11. — 22-860 C3. — 1976. — 17.820 pesetas. — 10.320 pesetas. — 864 pesetas. — J85415.

Paula Conejo Sánchez. — Caramuel, número 5. — 22-860 C3. — 1976. — 27.775 pesetas. — 12.775 pesetas. — 1.355 pesetas. — J85417.

Eugenio Contreras Aguado. — Plaza Agata, 6. — 22-860 C3. — 1976. — 101.035 pesetas. — 71.035 pesetas. — 7.307 pesetas. — J85419.

Jacinto Contreras Pomo. — Toledo, número 115. — 22-860 C3. — 1976. — 305.360 pesetas. — 275.360 pesetas. — 26.472 pesetas. — J85422.

Juan Córdoba Pérez. — Pelayo, 11. — 22-860 C3. — 1976. — 117.920 pesetas. — 87.920 pesetas. — 13.084 pesetas. — J85426.

Vidal Corfón Vallehermoso. — Uceda, 49. — 22-860 C3. — 1976. — 55.055 pesetas. — 25.055 pesetas. — 2.611 pesetas. — J85427.

Amalia Corral Escudero. — Peñuelas, 29. — 22-860 C3. — 1976. — 50.160 pesetas. — 10.160 pesetas. — 1.632 pesetas. — J85433.

P. Corrales Ballesteros. — Lombardia, número 6. — 22-860 C3. — 1976. — 54.560 pesetas. — 24.560 pesetas. — 2.512 pesetas. — J85438.

Modesto Corrales García. — Virgen de Lourdes, 18. — 22-860 C3. — 1976. — 77.990 pesetas. — 47.990 pesetas. — 5.098 pesetas. — J85439.

Benito Correa Díaz. — Avenida de Portugal, 5. — 22-860 C3. — 1976. — 46.640 pesetas. — 16.640 pesetas. — 928 pesetas. — J85440.

José Cortés Millán. — Diego Mancho, 42. — 22-860 C3. — 1976. — 90.895 pesetas. — 60.895 pesetas. — 7.639 pesetas. — J85446.

Rafael Cortés Orgaista. — Ferraz, 75. — 22-860 C3. — 1976. — 206.140 pesetas. — 176.140 pesetas. — 11.128 pesetas. — J85448.

Hermenegildo Cortijo Martín. — Trabazos, 46. — 22-860 C3. — 1976. — 77.990 pesetas. — 47.990 pesetas. — 5.098 pesetas. — J85451.

Jesús Cortijo Martín. — Poblado Absorción Canillas, 7. — 22-860 C3. — 1976. — 97.295 pesetas. — 67.295 pesetas. — 7.459 pesetas. — J85452.

Claudio F. Crespo García Balbuena. — Avenida del Generalísimo, 51. — 22-860 C3. — 1976. — 71.225 pesetas. — 41.225 pesetas. — 5.845 pesetas. — J85460.

Santiago Crespo González. — Manuel Galindo, 15. — 22-860 C3. — 1976. — 52.800 pesetas. — 22.800 pesetas. — 2.160 pesetas. — J85464.

- Rogelio Criado García.—Hilario San-
grador, 6. — 22-860 C3. — 1976. —
42.350 pesetas. — 12.350 pesetas. —
70 pesetas. — J85471.
- Angel Cristo Dordío. — Paseo San-
ta María de la Cabeza, 12. — 22-860 C3. —
1976. — 54.560 pesetas. — 24.560 pesetas. —
2.512 pesetas. — J85475.
- C. Cristo Papadopoulus. — Paseo
Santa María Cabeza, 12. — 22-860 C3. —
1976. — 66.715 pesetas. — 36.715 pesetas. —
2.843 pesetas. — J85475.
- Sixto Cruz Arranz. — Volunt Catalans, 25. — 22-860 C3. — 1976. — 168.740
138.740 pesetas. — 18.748 pesetas. —
J85480.
- Clemente Cruz Reguero. — Martín
de los Heros, 74. — 22-860 C3. — 1976. —
47.300 pesetas. — 17.300 pesetas. —
1.060 pesetas. — J85488.
- Miguel de Cruz Segoviana. — Joa-
quín G. Morato, 71. — 22-860 C3. —
1976. — 50.600 pesetas. — 20.600 pesetas. —
1.720 pesetas. — J85489.
- G. Cucharrero Rodrigo. — Valleher-
moso, 77. — 22-860 C3. — 1976. —
77.385 pesetas. — 47.385 pesetas. —
4.977 pesetas. — J85500.
- Ignacio Cuenca Margul. — Santa
Beatriz, 17. — 22-860 C3. — 1976. —
77.385 pesetas. — 47.385 pesetas. —
4.977 pesetas. — J85507.
- José Cuenca Serrano. — Murcia, 11.
22-860 C3. — 1976. — 78.705 pesetas. —
48.705 pesetas. — 5.241 pesetas. —
J85508.
- Vicente Cuesta Lozano. — Paseo de
las Delicias, 30. — 22-860 C3. — 1976. —
90.695 pesetas. — 60.695 pesetas. —
7.639 pesetas. — J85512.
- Bienvenido Cuesta Nodana. — Sierra
Molina, 9. — 22-860 C3. — 1976. —
48.620 pesetas. — 18.620 pesetas. —
1.324 pesetas. — J85513.
- Florián Cueva Siena. — Toledo, 115.
22-860 C3. — 1976. — 77.440 pesetas. —
47.440 pesetas. — 4.688 pesetas. —
J85517.
- Francisco Cuevas Villena. — Alfonso
XII, 15. — 22-860 C3. — 1976. —
112.310 pesetas. — 82.310 pesetas. —
7.462 pesetas. — J85519.
- Amelio Gómez Arroyo. — Cm. Mon-
real, 23. — 22-860 C3. — 1976. — 74.360
pesetas. — 44.360 pesetas. — 4.372 pe-
setas. — J85523.
- Relación número 2.508 de contribuyen-
tes por el concepto de IMPUESTO
INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.
- Asunción Alvarez García. — López de
Hoyos, 239. — 21-623 G. — 1976. —
293.000 pesetas. — 263.000 pesetas. —
26.025 pesetas. — J92885.
- Nicolás Baque Montijano. — Agus-
tín de Foxá, 31. — 21-623 G. — 1976. —
90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. —
10.416 pesetas. — J92886.
- Concepción Carrera Salinero. —
Doctor Fléming 37. — 21-623 G. — 1976. —
479.000 pesetas. — 449.000 pesetas. —
47.365 pesetas. — J92887.
- Nicolás García Prieto. — Nápoles,
número 54. — 21-623 G. — 1976. —
316.000 pesetas. — 286.000 pesetas. —
30.440 pesetas. — J92888.
- Jesús Sánchez Fernández. — Cerve-
ra, 10. — 21-623 G. — 1976. — 432.000
pesetas. — 402.000 pesetas. — 40.940
pesetas. — J92902.
- Guillermo Torres Roldán. — Orión,
número 6. — 21-623 G. — 1976. — 396.000
pesetas. — 366.000 pesetas. — 36.100
pesetas. — J92903.
- Relación número 2.509 de contribuyen-
tes por el concepto de IMPUESTO
INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.
- Carlos Alamo Ruiz. — Alcalá, 177. —
21-624 I. — 1976. — 742.000 pesetas. —
712.000 pesetas. — 91.765 pesetas. —
J93735.
- María Pilar Antón Gómez. — Goya,
número 38. — 21-624 I. — 1976. —
1.121.000 pesetas. — 1.091.000 pesetas.
137.456 pesetas. — J93738.
- Margarita Aragón Martínez. — Clau-
dio Coello, 109. — 21-624 I. — 1976. —
265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. —
24.314 pesetas. — J93739.
- H. Azagra Planillo. — Serrano, 29.
21-624 I. — 1976. — 350.000 pesetas. —
320.000 pesetas. — 38.730 pesetas. —
J93741.
- Leonor Aznar Careller. — Marqués
de Villamagna, 10. — 21-624 I. — 1976.
583.000 pesetas. — 553.000 pesetas. —
70.330 pesetas. — J93742.
- María del Carmen Baeza Coloma. —
General Pardiñas, 85. — 21-624 I. —
1976. — 335.000 pesetas. — 305.000 pe-
setas. — 36.435 pesetas. — J93743.
- N. Benetets Sesbatiws. — Serrano,
número 22. — 21-624 I. — 1976. —
753.000 pesetas. — 723.000 pesetas. —
109.745 pesetas. — J93745.
- Gloria M. Berlanga Montaña. — Nú-
ñez de Balboa, 90. — 2-624 I. — 1976.
520.000 pesetas. — 490.000 pesetas. —
60.845 pesetas. — J93746.
- María Caballero Poveda. — Núñez
de Balboa, 32. — 2-624 I. — 1976. —
310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. —
30.356 pesetas. — J93748.
- Tomás Campo Baruego. — Colum-
ela, 2. — 21-624 I. — 1976. — 424.000 pe-
setas. — 394.000 pesetas. — 49.745 pe-
setas. — J93751.
- Ana María Campos Hernández. —
Fernán González, 29. — 21-624 I. —
1976. — 305.000 pesetas. — 275.000 pe-
setas. — 30.914 pesetas. — J93752.
- Sigfredo Carmenta Díez. — Avenida
Doctor Esquerdo, 6. — 21-624 I. —
1976. — 1.400.000 pesetas. — 1.370.000
pesetas. — 184.430 pesetas. — J93753.
- Castillo Casas. — Magdalena, 7. —
21-624 I. — 1976. — 318.000 pesetas. —
288.000 pesetas. — 33.730 pesetas. —
J93758.
- V. M. C. Cavestany Pardo. — Serra-
no, 85. — 21-624 I. — 1976. — 450.000
pesetas. — 420.000 pesetas. — 50.730
pesetas. — J93760.
- Rosa Couce Alvarez. — Goya, 34. —
21-624 I. — 1976. — 552.000 pesetas. —
522.000 pesetas. — 68.004 pesetas. —
J93763.
- Arturo Crespo Rico. — Ayala, 30. —
21-624 I. — 1976. — 587.000 pesetas. —
557.000 pesetas. — 100.156 pesetas. —
J93764.
- Rosa Criado Gómez. — Hermosilla,
número 80. — 21-624 I. — 1976. —
225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. —
27.756 pesetas. — J93765.
- María R. Duvhado Barrero. — Her-
mosilla, 22. — 21-624 I. — 1976. —
5.750.000 pesetas. — 5.720.000 pesetas.
711.830 pesetas. — J93770.
- E. Español Vélez Quevara. — Nú-
ñez de Balboa, 57. — 21-624 I. — 1976.
360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. —
56.630 pesetas. — J93771.
- Eurico Fachetti Unonera. — Recoletos,
11. — 21-624 I. — 1976. — 300.000
pesetas. — 270.000 pesetas. — 30.014
pesetas. — J93772.
- S. F. S. Fernández Díaz. — López de
Hoyos, 27. — 21-624 I. — 1976. — 360.000
pesetas. — 330.000 pesetas. — 38.930
pesetas. — J93774.
- José Fernández Gómez. — Velázquez,
número 59. — 21-624 I. — 1976. —
381.000 pesetas. — 351.000 pesetas. —
37.056 pesetas. — J93777.
- Alfonso Fernández Red. — Claudio
Coello, 75. — 21-624 I. — 1976. —
564.000 pesetas. — 534.000 pesetas. —
65.830 pesetas. — J93778.
- Manuel García Rodríguez. — Gene-
ral Mola, 7. — 21-624 I. — 1976. —
830.000 pesetas. — 800.000 pesetas. —
101.030 pesetas. — J93785.
- José González. — Don Ramón de la
Cruz, 12. — 21-624 I. — 1976. — 430.000
pesetas. — 400.000 pesetas. — 49.045
pesetas. — J93789.
- Ramón González Mendiondo. — Goya,
número 87. — 21-624 I. — 1976. —
2.100.000 pesetas. — 2.070.000 pesetas.
276.719 pesetas. — J93790.
- Matilde Gordo Magro. — Cartagena,
21-624 I. — 1976. — 285.000 pesetas. —
255.000 pesetas. — 30.045 pesetas. —
J93791.
- Marta T. Guerito Jaquillina. — Lagas-
ca, 76. — 21-624 I. — 1976. — 527.000
pesetas. — 497.000 pesetas. — 69.230
pesetas. — J93794.
- Petra Hernández Rodríguez. — Du-
que de Sesto, 30. — 21-624 I. — 1976. —
355.000 pesetas. — 325.000 pesetas. —
38.356 pesetas. — J93799.
- María Paloma Iraola Sánchez. — Se-
rrano, 58. — 21-624 I. — 1976. — 930.000
pesetas. — 900.000 pesetas. — 122.530
pesetas. — J93802.
- Cadrin Jocelyne Cousay. — Veláz-
quez, 93. — 21-624 I. — 1976. — 450.000
pesetas. — 420.000 pesetas. — 51.545
pesetas. — J93805.
- Antonio Lorca Pérez. — General
Oraá, 45. — 21-624 I. — 1976. — 395.000
pesetas. — 365.000 pesetas. — 44.200
pesetas. — J93809.
- M. Angela Magas Ceboucher. — Pe-
dro Muñoz Seca, 4. — 21-624 I. — 1976.
492.000 pesetas. — 462.000 pesetas. —
55.930 pesetas. — J93810.
- María L. Maristany Ayala. — Ayala,
número 10. — 21-624 I. — 1976. —
780.000 pesetas. — 750.000 pesetas. —
93.930 pesetas. — J93811.
- Lino Martínez Juarranz. — M. Lina,
número 1. — 21-624 I. — 1976. — 450.000
pesetas. — 420.000 pesetas. — 74.630
pesetas. — J93814.
- M. Luisa Mateos Mate. — Castelló,
número 26. — 21-624 I. — 1976. —
275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. —
25.356 pesetas. — J93816.
- Isabel Moreno Bascuñana. — José
Ortega y Gasset, 67. — 21-624 I. —
1976. — 630.000 pesetas. — 600.000 pe-
setas. — 73.930 pesetas. — J93819.
- Rafael Moñell Galiay. — Conde Pe-
ñalver, 59. — 21-624 I. — 1976. —
280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. —
29.045 pesetas. — J93822.
- Juan J. Olmedilla Muguero. — Se-
rrano, 100. — 21-624 I. — 1976. —
670.000 pesetas. — 640.000 pesetas. —
90.845 pesetas. — J93826.
- Santiago Ortegui Campos. — Jorge
Juan, 32. — 21-624 I. — 1976. —
1.750.000 pesetas. — 1.720.000 pesetas.
236.830 pesetas. — J93829.
- Isabel Palomo Vinuesa. — Avenida
Bruselas, 65. — 21-624 I. — 1976. —
275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. —
27.030 pesetas. — J93830.
- Fernando Pardo Suárez. — Castelló,
número 88. — 21-624 I. — 1976. —
370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. —
56.756 pesetas. — J93832.
- Enriqueta Pérez González. — Lagas-
ca, 76. — 21-624 I. — 1976. — 525.000
pesetas. — 495.000 pesetas. — 69.645
pesetas. — J93836.
- María L. Pérez Vázquez. — General
Mola, 97. — 21-624 I. — 1976. — 480.000
pesetas. — 450.000 pesetas. — 54.030
pesetas. — J93838.
- Paloma Pineda Peláez. — General
Mola, 73. — 21-624 I. — 1976. — 260.000
pesetas. — 230.000 pesetas. — 25.630
pesetas. — J93839.
- José Rebley Izquierdo. — Lagasca,
número 27. — 21-624 I. — 1976. —
400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. —
64.814 pesetas. — J93845.
- Manuela Rico Alvarez. — General
Oraá, 8. — 21-624 I. — 1976. — 335.000
pesetas. — 305.000 pesetas. — 36.445
pesetas. — J93847.
- María Isabel Roca Tapias. — Aveni-
da Bruselas, 61. — 21-624 I. — 1976. —
347.000 pesetas. — 317.000 pesetas. —
33.230 pesetas. — J93848.
- Francisco Romero López. — Caste-
lló, 34. — 21-624 I. — 1976. — 100.000
pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pe-
setas. — J93853.
- Lorenzo Rubio Peñín. — Avenida
Bruselas, 64. — 21-624 I. — 1976. —
378.000 pesetas. — 348.000 pesetas. —
42.345 pesetas. — J93854.
- M. L. Ruiz Atauri Morales. — Her-
mosilla, 32. — 21-624 I. — 1976. —
350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. —
41.116 pesetas. — J93855.
- Amalio Sánchez Domínguez. — Clau-
dio Coello, 29. — 21-624 I. — 1976. —
710.000 pesetas. — 680.000 pesetas. —
83.590 pesetas. — J93856.
- M. del Pilar Serrano Fuente. — Fer-
nán González, 57. — 21-624 I. — 1976.
295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. —
35.045 pesetas. — J93861.
- M. Rosario Tellols Pons. — Lagasca,
número 67. — 21-624 I. — 1976. —
295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. —
26.956 pesetas. — J93864.
- Matilde Torre Fernández. — Claudio
Coello, 56. — 21-624 I. — 1976. — 525.000
pesetas. — 495.000 pesetas. — 71.130
pesetas. — J93865.
- Blanca Tortosa Verdua. — Jorge
Juan, 42. — 21-624 I. — 1976. — 370.000
pesetas. — 340.000 pesetas. — 40.945
pesetas. — J93866.
- José Luis Viñas Puggerbe. — Ayala,
número 4. — 21-624 I. — 1976. —
500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. —
53.030 pesetas. — J93872.
- Sigfredo Zamorano Andrés. — Goya,
número 56. — 21-624 I. — 1976. —
1.218.000 pesetas. — 1.188.000 pesetas.
222.521 pesetas. — J93874.
- Relación número 2.510 de contribuyen-
tes por el concepto de CUOTA BE-
NEFICIOS.
- Pedro Abajo Abajo. — Villarrobledo,
número 6. — 22-850 AB. — 1976. —
80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. —
8.920 pesetas. — J95023.
- Donvina Abuin Trashorras. — Vicen-
te Camarón, 3. — 22-850 AB. — 1976.
80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. —
8.920 pesetas. — J95024.
- Fernando Aceituno Valderas. — Car-
nicer, 9. — 22-850 AB. — 1976. — 60.000
pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.920 pe-
setas. — J95025.
- Amalia Acellona Landesa. — O'Don-
nell, 44. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000
pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.290 pe-
setas. — J95026.
- Félix Aëiron Martín. — Avenida del
Marqués de Corbera, 26. — 22-850 AB.
1976. — 50.000 pesetas. — 20.000 pe-
setas. — 3.190 pesetas. — J95028.
- Concepción Alcobilla Herrero. —
Francisco Silvela, 50. — 22-850 AB. —
1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pe-
setas. — 8.920 pesetas. — J95039.
- Jesús Alférez Callejón. — Travesía
Conde Duque, 2. — 22-850 AB. — 1976.
80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. —
8.920 pesetas. — J95040.
- Joaquín Alonso Fernández. — Pobla-
do de Hortaleza, Absorción, 27. — 22-
850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. —
50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. —
J95044.
- Luis Alonso Martín. — Paseo Muñoz
Grandes, 3. — 22-850 AB. — 1976. —
114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. —
15.180 pesetas. — J95047.
- Magín Alonso Rodríguez. — Papaga-
yo, 3. — 22-850 AB. — 1976. — 114.000
pesetas. — 84.000 pesetas. — 15.180 pe-
setas. — J95051.
- Serafín Alonso Saavedra. — Fortuna,
número 23. — 22-850 AB. — 1976. —
114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. —
15.180 pesetas. — J95052.
- Aurelio Alonso Salvador. — Menor-
ca, 9. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000
pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pe-
setas. — J95053.
- Juana Alvarez Alvarez. — Eugenio
Salazar, 52. — 22-850 AB. — 1976. —
114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. —
15.180 pesetas. — J95057.
- M. Carmen Alvarez Bouza. — Cole-
gio Virgen Aránzazu. — 22-850 AB. —
1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pe-
setas. — 8.920 pesetas. — J95058.
- Nemesio Alvarez Ocampos. — No
consta. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000
pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pe-
setas. — J95065.
- Sadot Alvarez Prieto. — Vallehermo-
so, 8. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000
pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pe-
setas. — J95066.
- Salvador Ansón Pérez. — García Pa-
redes, 52. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000
pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pe-
setas. — J95076.
- Consuelo de Antón Araus. — Bravo
Murillo, 297. — 22-850 AB. — 1976. —
80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.380
pesetas. — J95078.
- Fermín Arranz Hernández. — Santa
Susana, 30. — 22-850 AB. — 1976. —
80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920
pesetas. — J95083.
- Jesús Arauz Hernández. — Angel Ri-
poll, 37. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000
pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pe-
setas. — J95084.
- Antonio Arias Barrio. — No consta.
22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. —
50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95089.

Petra Arranz Molina. — Duque de Sesto, 3. — 22-850 AB. — 1976. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 15.720 pesetas. — J95093.

Agripina Arteaga Cardizal. — Jerónima Llorente, 42. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95099.

Victoriano Asenjo Antón. — No consta. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95101.

Paula Astobiza Cenarrozabeitia. — Lope de Haro, 13. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95105.

Antonio Ballesteros Pesquero. — No consta. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95111.

Manuel Ballesteros Vidal. — Francisco Silveira, 104. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95112.

Olimpia Barajas Martín. — Fernández de los Ríos, 20. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95115.

Manuela Barrera Baisterrena. — No consta. — 22-850 AB. — 1976. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 15.180 pesetas. — J95121.

Adolfo Barrio Carbajo. — Tr. Gal. Bordón, 4. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95124.

Juan Manuel Barrio Rodríguez. — Hermosilla, 151. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95129.

Angel Del Barrio Silván. — No consta. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95131.

M. Angel Barrios Ramos. — Tr. Berruguete, 23. — 22-850 AB. — 1976. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 15.180 pesetas. — J95132.

Angel Béjar Somos. — Berruguete, número 10. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95138.

Esperanza Bello Marín. — Joaquín García Morato, 64. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95141.

Angustias Belluchán Buendía. — No consta. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95142.

Pedro Benítez Castro. — Navas Rey, número 3. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95143.

Angel Benito Fernández. — No consta. — 22-850 AB. — 1976. — 144.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — 20.640 pesetas. — J95148.

Blas Benito Gil. — No consta. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — J95150.

Nicasia Bernal Sánchez. — C. Orcasitas, 23. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95157.

Isidro Blanco Hernández. — No consta. — 22-850 AB. — 1976. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 15.180 pesetas. — J95161.

Celestino Blanco San Román. — Avenida del Dr. Arce, 48. — 22-850 AB. — 1976. — 144.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — 10.340 pesetas. — J95167.

Amador Blas Ferrero. — Hermenegildo Bielsa, 17. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95168.

Eusebia Blasco Fernández. — Muller, número 11. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95169.

Julio Blázquez Jiménez. — Tucán, 5. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95171.

José Bonilla Durán. — Luis Jiménez, número 4. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95173.

Antonio Bonilla Ruiz. — Oca, 83. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95174.

Manuel Borrajo Lozano. — Alejandra Morán, 59. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95177.

Teresa Borrego Toribio. — Antonio López, 164. — 22-850 AB. — 1976. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 15.180 pesetas. — J95178.

Benita Bueno Ibarra. — Avda. Menéndez Pelayo, 53. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95186.

Angel Burgos González. — No consta. — 22-850 AB. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.920 pesetas. — J95189.

Relación número 2.511 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Francisco Has Seguras. — Ronda de Segovia, 179. — 22-860 H. — 1976. — 66.715 pesetas. — 36.715 pesetas. — 2.843 pesetas. — J96748.

Pedro Herán Ariza. — Ctra. Colmenar Viejo, 22-860 H. — 1976. — 70.015 pesetas. — 40.015 pesetas. — 3.503 pesetas. — J96750.

Pablo Heras Villalba. — En el Municipio. — 22-860 H. — 1976. — 70.015 pesetas. — 40.015 pesetas. — 3.503 pesetas. — J96757.

Félix Hernández Chaves. — Cañete, número 19. — 22-850 H. — 1976. — 77.990 pesetas. — 47.990 pesetas. — 5.098 pesetas. — J96773.

Ildefonso Hernández Collantes. — Boldano, 17. — 22-860 H. — 1976. — 303.655 pesetas. — 273.655 pesetas. — 20.631 pesetas. — J96774.

Torcuato Hernández Fernández. — Manuel Lacalle, 6. — 22-860 H. — 1976. — 51.370 pesetas. — 21.370 pesetas. — 374 pesetas. — J96783.

Relación número 2.512 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS.

P. Val Sanz. — Velarde, 7. — 22-860 V. — 1976. — 89.100 pesetas. — 59.100 pesetas. — 7.020 pesetas. — J98973.

Amos Valderrama Hernando. — Angeles, 35. — 22-860 V. — 1976. — 36.685 pesetas. — 6.685 pesetas. — 137 pesetas. — J98977.

G. Valdés González. — Ponzano, 89. — 22-860 V. — 1976. — 65.450 pesetas. — 35.450 pesetas. — 4.690 pesetas. — J98978.

Juan Valencia Sañudo. — Mariano Fernández, 8. — 22-860 V. — 1976. — 86.350 pesetas. — 56.350 pesetas. — 2.120 pesetas. — J98982.

Francisca Valero Almagro. — Federico Grases, 56. — 22-860 V. — 1976. — 120.450 pesetas. — 90.450 pesetas. — 9.090 pesetas. — J98983.

Manuel Valero Martínez. — Embajadores, 130. — 22-860 V. — 1976. — 57.200 pesetas. — 27.200 pesetas. — 3.190 pesetas. — J98985.

Antonio Valle Gutiérrez. — Alucas, 4. — 22-860 V. — 1976. — 117.865 pesetas. — 87.865 pesetas. — 8.573 pesetas. — J98988.

J. L. Valverde Bueno. — Avda. Rafael Finat, 43. — 22-860 V. — 1976. — 238.975 pesetas. — 208.975 pesetas. — 11.695 pesetas. — J98002.

Rafael Vaquero Hernández. — Poblado Canillas Absorc., 17. — 22-850 V. — 1976. — 63.140 pesetas. — 33.140 pesetas. — 4.528 pesetas. — J99006.

Francisco Varela Gutiérrez. — Nesotr., 35. — 22-860 V. — 1976. — 103.400 pesetas. — 73.400 pesetas. — 10.180 pesetas. — J99010.

Félix Vázquez Gabarrón. — Avda. de Trueba, 55. — 22-860 V. — 1976. — 235.070 pesetas. — 205.070 pesetas. — 9.214 pesetas. — J99014.

Paula Vecino Fernández. — Isabelita Usera, 19. — 22-860 V. — 1976. — 183.865 pesetas. — 153.865 pesetas. — 10.878 pesetas. — J99022.

Dionisio Vega Casquero. — Paseo Santa María de la Cabeza, 27. — 22-860 V. — 1976. — 78.705 pesetas. — 48.705 pesetas. — 5.241 pesetas. — J99026.

Sergio Vega Navarro. — Nierenberg,

número 3. — 22-860 V. — 1976. — 58.850 pesetas. — 28.850 pesetas. — 3.370 pesetas. — J99030.

Rogelio Vega Vega. — Francos Rodríguez, 94. — 22-860 V. — 1976. — 48.400 pesetas. — 18.400 pesetas. — 1.280 pesetas. — J99032.

Francisco Vela Enero. — Juan Pablo, número 26. — 22-860 V. — 1976. — 64.130 pesetas. — 34.130 pesetas. — 2.026 pesetas. — J99035.

Pedro Velasco Andel. — Ctra. Naval. Chinchón. — 22-860 V. — 1976. — 73.040 pesetas. — 43.040 pesetas. — 3.808 pesetas. — J99039.

Lucas Vicente Velasco Bodega. — Eduardo Requena, 28. — 22-860 V. — 1976. — 56.210 pesetas. — 26.210 pesetas. — 2.842 pesetas. — J99040.

Luis Velasco Pañomo. — Recesvinto, número 84. — 22-860 V. — 1976. — 54.560 pesetas. — 24.560 pesetas. — 2.512 pesetas. — J99042.

Isidro Velasco Velasco. — Paseo de Perales, 24. — 22-860 V. — 1976. — 50.600 pesetas. — 20.600 pesetas. — 1.720 pesetas. — J99046.

Antonio Vélez Hernán. — Mancebos, número 6. — 22-860 V. — 1976. — 351.485 pesetas. — 301.485 pesetas. — 23.397 pesetas. — J99051.

Juan Vélez Navarro. — Villamanzo, número 2. — 22-860 V. — 1976. — 78.705 pesetas. — 48.705 pesetas. — 5.241 pesetas. — J99052.

J. Vélez Ruiz. — Lope de Haro, 7. — 22-860 V. — 1976. — 101.585 pesetas. — 71.585 pesetas. — 9.817 pesetas. — J99053.

Higinio Ventoso Cañete. — Ctra. de Valencia, Km. 14. — 22-860 V. — 1976. — 436.150 pesetas. — 406.150 pesetas. — 30.530 pesetas. — J99056.

Antonio Verdé Albea. — Don José, 14. — 22-860 V. — 1976. — 58.520 pesetas. — 28.520 pesetas. — 3.304 pesetas. — J99059.

José Verdura Miralles. — San Cristóbal, 10. — 22-860 V. — 1976. — 65.450 pesetas. — 35.450 pesetas. — 4.690 pesetas. — J99062.

Jesús Verfu Fernández. — Dolores Bejarano, 6. — 22-860 V. — 1976. — 86.680 pesetas. — 56.680 pesetas. — 6.836 pesetas. — J99064.

Fco. Verdugo Gonzalo. — Azahar, 2. — 22-860 V. — 1976. — 52.800 pesetas. — 22.800 pesetas. — 2.160 pesetas. — J99065.

Margarita Vergés Verdejo. — Moreno Nieto, 7. — 22-860 V. — 1976. — 42.680 pesetas. — 12.680 pesetas. — 136 pesetas. — J99067.

Isidoro Viñas López. — Casto Placencia, 13. — 22-860 V. — 1976. — 88.550 pesetas. — 58.550 pesetas. — 9.310 pesetas. — J99070.

F. Vicedo Vicedo. — Toledo, 145. — 22-860 V. — 1976. — 73.150 pesetas. — 43.150 pesetas. — 6.230 pesetas. — J99074.

D. Vicente Alcaide. — Desagüe, Canal, 6. — 22-860 V. — 1976. — 42.350 pesetas. — 12.350 pesetas. — 70 pesetas. — J99075.

M. I. Vicente Moreno. — Ciudad de los Angeles, 105. — 22-860 V. — 1976. — 49.280 pesetas. — 19.280 pesetas. — 1.456 pesetas. — J99079.

Francisco Vicente Paredes. — Ntra. Sra. de Loreto. — 22-860 V. — 1976. — 51.590 pesetas. — 21.590 pesetas. — 1.918 pesetas. — J99081.

Luis M. Vicente Picazo. — Cerro Castañar, 19. — 22-860 V. — 1976. — 49.280 pesetas. — 19.280 pesetas. — 1.456 pesetas. — J99082.

José Vicente Vico Muñoz. — Ventosa, 28. — 22-860 V. — 1976. — 173.305 pesetas. — 143.305 pesetas. — 19.661 pesetas. — J99086.

Pedro Vidal Ros. — Villamil, 76. — 22-860 V. — 1976. — 155.485 pesetas. — 125.485 pesetas. — 15.497 pesetas. — J99090.

J. Vila Benestu. — Paseo Molino, 3. — 22-860 V. — 1976. — 61.600 pesetas. — 31.600 pesetas. — 3.920 pesetas. — J99095.

S. Vila Nicolau. — Heliodoro Torre, número 56. — 22-860 V. — 1976. — 61.985 pesetas. — 31.985 pesetas. — 3.997 pesetas. — J99096.

Manuel Villa Chapado. — Julio Centeno B., 22. — 22-860 V. — 1976. — 66.715 pesetas. — 36.715 pesetas. — 2.843 pesetas. — J99098.

Antonio Villa García. — Cm. Ingenieros, 9. — 22-860 V. — 1976. — 119.020 pesetas. — 89.020 pesetas. — 13.004 pesetas. — J99100.

Julian Villa Sánchez. — Julio Centeno B. — 22-860 V. — 1976. — 57.860 pesetas. — 27.860 pesetas. — 2.572 pesetas. — J99103.

L. Villacorta Galazar. — Tomás Bretón, 33. — 22-860 V. — 1976. — 197.175 pesetas. — 167.175 pesetas. — 14.435 pesetas. — J99105.

J. Villanueva Angulo. — Juan Duque, número 5. — 22-860 V. — 1976. — 50.600 pesetas. — 20.600 pesetas. — 1.720 pesetas. — J99114.

Juan M. Villanueva Campany. — Pintor Zariñena, 12. — 22-860 V. — 1976. — 58.895 pesetas. — 29.895 pesetas. — 3.579 pesetas. — J99115.

Antonio Villanueva Rodríguez. — Toledo, 19. — 22-860 V. — 1976. — 63.800 pesetas. — 33.800 pesetas. — 4.360 pesetas. — J99116.

Julio Villar Gutiérrez. — Barrio del Pilar, 25. — 22-860 V. — 1976. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J99117.

Pablo Villar Muñoz. — Santa Lucía, 3. — 22-860 V. — 1976. — 65.065 pesetas. — 35.065 pesetas. — 4.613 pesetas. — J99118.

Manuel Villasebil Patiño. — Delicias, número 6. — 22-860 V. — 1976. — 82.973 pesetas. — 52.973 pesetas. — 94 pesetas. — J99125.

M. Villaverde Zarzuelo. — En el Municipio. — 22-860 V. — 1976. — 42.350 pesetas. — 12.350 pesetas. — 70 pesetas. — J99129.

A. Villegas García. — Claudio Coello, número 47. — 22-860 V. — 1976. — 74.360 pesetas. — 44.360 pesetas. — 4.372 pesetas. — J99130.

Rita Villora Blázquez. — Bocángel, número 1. — 22-860 V. — 1976. — 168.135 pesetas. — 138.135 pesetas. — 18.627 pesetas. — J99137.

Antonio Vime Ramos. — Galileo, 33. — 22-860 V. — 1976. — 78.705 pesetas. — 48.705 pesetas. — 5.241 pesetas. — J99139.

Regino Viso López. — Joaquín Costa, 57. — 22-860 V. — 1976. — 54.560 pesetas. — 24.560 pesetas. — 2.512 pesetas. — J99142.

Jesús Vivancos Quintana. — Tr. Serrallo, 4. — 22-860 V. — 1976. — 147.180 pesetas. — 117.180 pesetas. — 12.636 pesetas. — J99143.

Faustino Vivar García. — Rodríguez Vega, 4. — 22-860 V. — 1976. — 40.975 pesetas. — 10.975 pesetas. — 245 pesetas. — J99144.

Antonio Viveros Pérez. — Jaén, 24. — 22-860 V. — 1976. — 313.940 pesetas. — 283.940 pesetas. — 22.288 pesetas. — J99150.

José Wasmer García. — Villajoyosa, número 94. — 22-860 V. — 1976. — 275.495 pesetas. — 245.495 pesetas. — 34.099 pesetas. — J99155.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 29 de enero de 1979. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.427)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 36